

Capítulo 5

LA UNIÓN MARROQUÍ DE LA AGRICULTURA (UMA)

La Unión Marroquí de la Agricultura (UMA) es el más antiguo sindicato agrario marroquí y, hasta la fecha, la única organización de ámbito nacional que tiene un estatuto jurídico de tipo sindical y se plantea como objetivo defender los intereses generales del conjunto de los agricultores en Marruecos.

El objetivo de este capítulo es analizar su trayectoria histórica, discurso ideológico y estrategias, así como su estructura organizativa. Para ello, se analizará, en primer lugar, el contexto de génesis de la UMA y los aspectos más relevantes de su evolución hasta final de los años ochenta. En segundo lugar, se analizará su discurso ideológico, así como las acciones y funciones que ha venido desarrollando la UMA como mediador del mundo agrario marroquí ante el Estado. En este análisis hemos considerado necesario centrar la atención en la trayectoria de sus fundadores y, en particular, en la de Ahmed Mansour Nejjaï, presidente de la UMA desde su creación en 1958, dado que es a través de la presentación de algunos elementos biográficos de sus dirigentes como se puede conocer mejor la composición de la cúpula de la UMA y los intereses que representa y defiende. Además, dicho análisis también puede contribuir a comprender mejor los tipos de mediación utilizados por la UMA. En tercer lugar, se analizará la respuesta de la UMA al contexto de cambios de los años 1985-2000, un contexto marcado por reformas que afectan a la agricultura marroquí. Con este análisis queremos vislumbrar en qué medida dicho contexto está significando o no un cambio en la UMA tanto desde la perspectiva de su dirección y estructura organizativa, como de su discurso ideológico. Finalmente, y a modo de conclusión, trataremos de elaborar una tipología de la lógica de la acción colectiva de la UMA a partir de los elementos explicitados a lo largo del capítulo.

1. EL CONTEXTO DE GÉNESIS Y DE CREACIÓN DE LA UMA

En el momento de la Independencia, no existía en Marruecos una organización de tipo sindical que defendiese los intereses específicos del sector agrario y/o que fuese la expresión nacionalista de los agricultores marroquíes, funciones ambas que, por el contrario, sí cumplía la central sindical Unión Marroquí del Trabajo (UMT) en lo relativo a los asalariados agrícolas¹. Habrá que esperar al año 1958 para que aparezca el primer sindicato agrario de ámbito nacional con el objetivo declarado de representar y defender los intereses de los agricultores.

En los capítulos anteriores hemos caracterizado los primeros años del Marruecos independiente como unos años de transición durante los cuales la acción colectiva estaba subordinada aún al unanimismo ideológico postulado por el nacionalismo alrededor de la Monarquía y del Istiqlal. Tras el unanimismo de referencia nacionalista irían emergiendo algunos conflictos en torno a cuestiones como la reforma agraria, tema éste de suma importancia en un país esencialmente rural y que contaba aún con la importante presencia de un sector de colonos franceses asentados en las mejores tierras. Prueba de ello, es la referencia que el Rey Mohamed V hiciera a esta cuestión de la reforma agraria en un discurso pronunciado en Uxda en 1957. Lo que estaba en juego y generaba divergencia en las filas nacionalistas era la naturaleza y el contenido de dicha reforma, razón por la cual el control sobre la construcción de un aparato administrativo para la agricultura será de suma importancia a la hora de determinar la dirección que tendría la futura relación entre el nuevo Estado y los intereses agrícolas.

1.1. La representación de los intereses agrarios en el poder

En los primeros meses de la Independencia, el partido nacionalista Istiqlal, entonces hegemónico, no contempló la formación de una organización que representase los intereses de los agricultores. La ausencia

¹ "En víspera de la Independencia, el asalariado y el sindicalismo en las granjas coloniales no eran lo que se han convertido hoy: un fenómeno secundario. Más de 100.000 obreros agrícolas eran entonces trabajadores permanentes y estaban afiliados a un sindicato" (Pascon, 1977: 191). Ver también la mención al sindicalismo agrario que hace Menouni (1979: 178) en su estudio de la UMT.

de vertebración de los intereses agrarios en una organización autóctona y nacionalista puede explicarse a partir de varios factores ², y, en particular, a partir de los datos biográficos de aquellos hombres que tuvieron un papel relevante en la dirección de la política agraria o en la creación de la UMA, como Omar Abdeljalil o Ahmed Mansour Nejjaï ³.

Un primer elemento tiene que ver con el hecho de que, al ser estos dos dirigentes miembros de la cúpula del Istiqlal o próximos a ella ⁴, pudo contribuir a que no se planteara la necesidad de crear una organización específica para los agricultores al considerarse que la posición privilegiada de aquéllos dentro del partido nacionalista era ya un factor suficiente para entender que los intereses agrarios estaban directamente representados en las instancias políticas. Un segundo elemento era el hecho de que el Ministro de Agricultura del primer gobierno de la independencia (marzo-octubre de 1956) fuera el propio Nejjaï, terrateniente de la región del Garb, que había modernizado su explotación y que era afín al Istiqlal, lo que aseguraba a los grandes propietarios una representación directa en el seno del gobierno. Un tercer elemento tenía que ver con el hecho de que la liquidación del sector colonial agrario todavía no se había zanjado, y que algunos grandes propietarios marroquíes se consideraban los primeros candidatos a la recuperación de las tierras de los colonos franceses, compartiendo con éstos una misma comunidad de intereses al estar sus producciones orientadas hacia la metrópoli. Por último, puede considerarse como factor explicativo el hecho de que, en la euforia nacionalista de los primeros años de la Independencia, los grandes terratenientes eran un gru-

² Tres tipos de motivos pueden encontrarse: en primer lugar, la existencia de un amplio sector colonial que debía ser preservado temporalmente para garantizar el cumplimiento de los acuerdos firmados con Francia y, en particular, para asegurar el acceso al mercado francés de productos marroquíes. En segundo lugar, puede citarse también la influencia de la burguesía urbana en las filas nacionalistas del Istiqlal, tradicionalmente poseedora de una base fundiaria importante. En tercer lugar, y siguiendo a Leveau (1976: 195), puede avanzarse como factor explicativo las dificultades encontradas durante el Protectorado para la movilización de los agricultores marroquíes: "El Istiqlal era el partido de la resistencia difusa. Fuera de las grandes ciudades era difícil comprometerse con la lucha nacionalista si se poseía bienes o se ejercían responsabilidades que la administración del Protectorado hubiera podido amenazar".

³ Ambos eran grandes propietarios fundiarios e ingenieros agrónomos y participaron en la Conferencia nacional para la solución del problema franco-marroquí celebrada en París en mayo de 1955 (Julien, 1978).

⁴ Waterbury (1975: 106) señala que Nejjaï estaba vinculado al Istiqlal, pero que no perteneció al Comité Ejecutivo de este partido.

po muy minoritario dentro de la estructura fundiaria marroquí, dominada por una masa de pequeños *fellahs* y campesinos sin tierras. Además, como ya lo hemos señalado en anteriores capítulos, los grandes propietarios no formaban un grupo homogéneo. Dentro de éste, no todos podían alardear de tener un pasado nacionalista, y, en particular, entre los *notables* tradicionales muchos habían colaborado estrechamente con el Protectorado en el control del mundo rural, llegando a aprobar incluso la destitución de Mohamed V por las autoridades francesas. De ahí, que el contexto de euforia nacionalista tras la Independencia no fuera el más propicio para la movilización de los agricultores.

En definitiva, se trataba de un contexto de transición con una fuerte carga de incertidumbre sobre el futuro del Estado en construcción y sobre cómo configurar la articulación de los intereses agrarios. Prueba de ello es que el órgano de representación de los intereses agrarios —que encarnaban las Cámaras Agrarias bajo el Protectorado— dejó de funcionar, pasando sus prerrogativas al recién creado Ministerio de Agricultura en noviembre de 1957, sin que ninguna otra institución las sustituyese.

1.2. Un agricultor en la cartera de agricultura

Al acceder al cargo de Ministro de Agricultura, el joven Nejjaï (36 años en 1956) se convertía en el portavoz de los agricultores en el Gobierno, al tiempo que se encargaba de gestionar la transición con la administración del Protectorado y de establecer las bases de la nueva administración agraria marroquí. La designación de Nejjaï legitimaba su condición de portavoz del sector agrario, a lo que añadía la dimensión simbólica que le otorgaba este tipo de mandato delegado por el Rey, hecho éste que no debe perderse de vista ⁵.

Se puede decir que, antes de ser nombrado ministro, Nejjaï poseía un elevado capital de competencia y reputación, basado en dos elementos. En primer lugar, en su perfil profesional y status socio-económico den-

⁵ A principios del año 1956, durante las negociaciones para formar el gobierno, su nombre no estaba entre las preferencias del Istiqlal, que, en un primer momento, presentó a Omar Abdeljalil, que no fue retenido por motivos de salud. Omar Abdeljalil, ingeniero agrónomo formado en Montpellier y Grignon (Francia), pertenecía a una familia de *notables* fassiés, que compaginaba, de acuerdo con ese estatuto, la gran propiedad con el ejercicio de funciones públicas. Fue un militante nacionalista de primera fila, junto con Allal el Fassi, Uazzani, Balafrey y Mekuar (Julien, 1978: 157-160 y 171).

tro del sector agrario. Nejjaï era uno de los pocos marroquíes que había recibido formación de ingeniero agrónomo en el Instituto de Argel, además de ser un gran propietario del Garb que había modernizado su explotación y que se había asociado a los círculos modernizadores, participando además en distintas instituciones al final del Protectorado ⁶. Se puede avanzar, por tanto, que la colaboración de Nejjaï con el Protectorado, que podía haber sido sospechosa ante los ojos de los nacionalistas, conectaba, no obstante, con el esfuerzo “reformista e incluyente” del colonialismo. En segundo lugar, la legitimidad de Nejjaï se basaba también en su condición de *notable*, identificado con una vieja familia majzen de caïdes, es decir asociada al servicio de los alauíes. A pesar de haber ocupado durante el Protectorado el cargo de caïd en el seno de la tribu de los Sefria en su lugar de origen de Suq Al-Arba (Garb), este pasado no perjudicó a Nejjaï en el contexto de movilización nacionalista, ya que podía presentar como mérito el haber sido depuesto del cargo en 1947 ⁷.

No obstante, aunque su perfil y pasado le permitían postularse al puesto de Ministro de Agricultura, sus ideas sobre la agricultura, y, por lo tanto, sobre el futuro del sector, no suscitaban el consenso dentro del Istiqlal. En los últimos meses de 1956 había un creciente sentimiento en contra de Nejjaï desde el ala izquierdista del partido. Cuando se formó el segundo gobierno Bekkaï en octubre de 1956, Omar Abdeljalil, uno de los líderes históricos del Movimiento Nacional, fue presentado como candidato de consenso para el cargo de Ministro de Agricultura, siendo propuesto al Monarca por el Istiqlal.

Respecto a las ideas de Nejjaï sobre la agricultura, puede decirse que coincidían con sus intereses como gran agricultor y que sus relaciones con los colonos franceses y su formación técnica pudieron reafirmarle

⁶ Por ejemplo, fue miembro del Consejo Superior del Campesinado Marroquí —que había adoptado en 1945 el *Dahir* sobre los bienes familiares para impedir la parcelación de la pequeña propiedad y mantener así su viabilidad socioeconómica—. Dicho consejo fue creado en 1944 por el Residente y el Delegado de la Residencia para esquivar el conservadurismo de la Dirección de Agricultura. Los miembros de dicho órgano de reflexión —seis marroquíes y seis franceses— fueron designados por la Residencia, que trató de buscar un equilibrio entre los conservadores y los modernistas. Entre estos últimos encontramos ingenieros agrónomos, como Thami Moqri, Baja de Settat, y Ahmed ben Mansour Nejjaï (Rivet, 1999: 215-216).

⁷ Dicho cese fue debido, según las versiones, o bien a haber favorecido de forma demasiado activa las reformas a favor de los agricultores (Zartman, 1964: 128) o bien a haber apoyado el discurso del Rey Mohamed V pronunciado en Tánger en 1947 (Leveau, 1976).

en una doble idea, a saber: que los grandes propietarios modernos eran la punta de lanza de un sector agrario marroquí abandonado a las técnicas tradicionales, y que la gran propiedad no era incompatible con las medianas o pequeñas explotaciones agrarias, ya que mediante la modernización de estas últimas se podía incrementar su viabilidad ⁸.

La diferenciación funcional de la representación de los intereses de los agricultores en relación con el partido Istiqlal o con el gobierno correrá paralela a la polarización creciente dentro del Istiqlal entre el sector "salafi" y el sector "izquierdista" y se realizará en las regiones del llamado *Marruecos útil*, es decir en las zonas caracterizadas por unos enclaves de agricultura capitalista y donde se planteaba la cuestión del futuro de las tierras de colonización. En el transcurso de este proceso, Nejjaï tendrá un papel protagonista legitimado por la Monarquía.

1.3. La creación de la UMA

Tras su paso efímero por el Ministerio de Agricultura (diciembre 1955-octubre 1956), Nejjaï, acompañado por grandes productores de las regiones del Garb y de la Chauía, empezó a organizar a los agricultores en sindicatos locales para tener un medio con el que defender los intereses de su grupo de pertenencia, al tiempo que seguirá interviniendo y hablando públicamente en nombre de los agricultores (Ashford, 1961; Zartman, 1964). Las uniones locales que se formaron estaban reagrupadas en federaciones provinciales y recibieron para sus sedes los edificios de las cámaras agrarias del Protectorado disueltas después de la Independencia. En julio de 1958, estos sindicatos provinciales ⁹ se reunieron

⁸ Como señala W. Zartman (1964: 128), "era natural que sus ideas fueran conformadas por su posición de gran propietario moderno. No estaba interesado en poner ningún límite a la propiedad, ni en adoptar programas de confiscación y reparto; en su lugar creía que el desarrollo de la agricultura dependía de la creación de explotaciones lo suficientemente amplias como para rentabilizar el equipamiento moderno e inculcar un espíritu de modernización en los agricultores. En su opinión, ambos objetivos eran posibles y compatibles mediante la integración de los pequeños agricultores en cooperativas. Los artículos escritos por su ministerio para el periódico del partido Istiqlal (Al-Alam) incluían bajo el apartado 'Objetivos relativos a la propiedad' la consolidación de la propiedad parcelada y la recuperación de las tierras marginales". Su filosofía podría resumirse en la declaración siguiente: "la crisis de la agricultura no proviene de la falta de tierras, sino de la ignorancia del fellah sobre el valor de la tierra".

⁹ Se trataba de los sindicatos de Rabat, Casablanca, Fez, Taza, Marrakech, Mequinez,

en Rabat y formaron la Unión Marroquí de la Agricultura (en conformidad con el *Dahir* de 16 de julio de 1957), siendo Nejjaï elegido presidente. Dos meses más tarde, el Rey inauguraba oficialmente la UMA.

La Monarquía estuvo asociada desde los inicios al proceso de movilización de los agricultores, reflejándose en un hecho que Nejjaï recordará a menudo en sus intervenciones públicas, a saber: que el primer carnet de miembro de la UMA fue el del Rey Mohamed V ¹⁰. Dicha legitimidad otorgada desde arriba será un patrimonio simbólico fundamental en la historia de la UMA, siendo reactivado periódicamente, especialmente en los momentos en que se ha cuestionado su pretensión al monopolio representativo o su *monologismo* ¹¹.

La cuestión que nos interesa aquí es tanto el cómo se crea la UMA, como el porqué. En cuanto al cómo, ya hemos aportado algunos elementos de respuesta: desde arriba, es decir, en concertación con la Corona y en torno a un grupo de referencia reducido (grandes agricultores), pero poderoso y muy identificado con un cierto tipo de agricultura y una cierta concepción de lo que debería ser la agricultura en Marruecos. Inspirándonos en Bourdieu ¹², puede avanzarse la hipótesis de que la creación de la UMA fue, ante todo, un proceso de integración discriminatoria a favor de los grandes agricultores y en detrimento de una gran mayoría de campesinos con poca o sin dotación en tierras y alejados de las técni-

Uxda, Tadla, Safi, Agadir y Tetuán. Antes de 1958, existían el Sindicato Agrario de Sidi Kacem y Suq Al-Arba en el Garb, la Asociación para la Defensa de los Derechos de los agricultores en Fez. Entre los fundadores encontramos a My Abdeslam Uazzani, Hach Ahmed Belkora, Shahid Uazzani, Mohamed Bennis y Mohamed Ben El Houari (Ihazrir, 1992).

¹⁰ Véanse como ejemplos en la memoria de las actividades de la UMA el discurso del Rey Hassan II cuando recibió una delegación de la UMA en 1984 y la reunión de abril de 1998 con Habib El Malki (primer ministro de Agricultura del gobierno de alternancia), en el transcurso de la cual Nejjaï dijo para descartar el cuestionamiento de su legitimidad: "De nuevo tomo la palabra para exponer al Señor Ministro que la UMA fue creada en 1958 en presencia del Rey Mohamed V y del Príncipe heredero Hassan y los miembros de su gobierno,..." y dijo también que "el Rey (Hassan II) es un miembro activo de la UMA, de la misma forma que lo fue su padre Mohamed V, que luchó también dentro del marco de la UMA".

¹¹ En el sentido utilizado por A. Hammoudi (2001): discurso único que se convierte en monólogo por falta de alternativa y contraparte y cuyo contenido es siempre reproducido y nunca renovado.

¹² Véanse las nociones de campo, distinción, representación y delegación, en la sociología del poder desarrollada por Pierre Bourdieu (1998 y 2001).

cas modernas de explotación agraria. Respecto al porqué de la creación de la UMA, puede decirse que fue resultado de la reacción de aquel grupo selecto y distinguido de agricultores ante lo que consideraban una amenaza para sus intereses. Esa amenaza se concretaba en el cuestionamiento de la propiedad de la tierra que la Operación Labranza (*Twiza*) y el tema de la recuperación de las tierras de los colonos franceses —y del proceso de consolidación de la propiedad ligado a ellas— inducían, situando a los grandes agricultores ante la perspectiva de una reforma agraria que incluso el rey Mohamed V había prometido.

La Operación Labranza (véanse capítulo 2), rescatada de los cajones de la administración colonial por Nejjaï, fue lanzada en 1957 por Omar Abdejallil (octubre 1956-abril 1958). Pero durante la segunda campaña que se inició en septiembre de 1958, el nuevo gobierno pretendía ejecutarla de forma planificada, tutelada y monopolizada por el personal de la Administración agraria. Se descartaba así la colaboración de los grandes agricultores mecanizados. Dicha evolución, marcada por el sello del nuevo Ministro de Agricultura, Abderrahim Bouabid (mayo-diciembre 1958), líder del ala izquierda del Istiqlal, sólo podía confirmar los temores de los propietarios de grandes explotaciones agrarias. La deriva socializante, que conllevaba esta política, provocó la constitución de la UMA. Durante el acto público de presentación de la UMA en un *mussem* (romería) en Suq at-Tetla, Nejjaï aprovechó la ocasión para inaugurar una de las primeras realizaciones del sindicato, esto es, el lanzamiento de una “contra-Operación Labranza” organizada por operadores privados, entre ellos el propio Nejjaï, independientemente de los servicios del Estado. Dicha coincidencia adquiería un alto valor simbólico, puesto que a dicho acto asistieron el Rey Mohamed V y el Príncipe Heredero, así como el Ministro Bouabid. Este último se negó a que el Rey diera su visto bueno a lo que consideraba una “operación de sabotage” de la acción del gobierno. Por tanto, el nacimiento de la UMA estuvo marcado, de un lado, por el respaldo real, y de otro, por el enfrentamiento con la izquierda política que encarnaba el riesgo de marginalización de los intereses de los grandes agricultores.

Algunas medidas, como la confiscación de las tierras de los traidores, la recuperación de las tierras colectivas compradas de forma ilícita a las tribus y la expropiación de algunas propiedades extranjeras, permitieron la distribución de 16.000 hectáreas entre 1956 y 1960. Dicha distribución constituía un precedente y dejaba patente que las reivindicaciones de la izquierda —el partido UNFP y la central sindical UMT— a

favor de una reforma agraria que cuestionaba el estatuto de la propiedad, tenían fundamentos.

Como señala Pascon (1983), en un país, como Marruecos, donde la propiedad fundiaria y la posesión del poder político son dos componentes difícilmente dissociables, la producción agraria y la propiedad de tierras tienen una importancia estratégica. Antes que la posesión de capital o el conocimiento técnico, el poder político es el mejor medio para acceder a la propiedad, al tiempo que la propiedad es el mejor medio para conservar el poder. Por lo tanto, en un contexto incierto e inestable como el de la construcción del Estado marroquí tras la Independencia, era de suma importancia para los grandes agricultores mantener su influencia y control políticos tanto sobre el entorno local como sobre la dirección de la política agraria. Además, la especialización productiva de este grupo de referencia (grandes agricultores dedicados al cultivo de cítricos) requería el mantenimiento de sus lazos privilegiados con el mercado francés¹³. Es dentro de ese contexto que se movilizan los grandes agricultores para defender sus intereses creando la Unión Marroquí de Agricultura (UMA) el 22 de septiembre de 1958.

1.4. El corporativismo agrario de la UMA

Como ya hemos señalado, Mohammed V acogió de buen grado el proyecto de los grandes propietarios, asegurándoles que la UMA podría ser un interlocutor válido de todo el sector ante el Gobierno. El proyecto, así legitimado, fue reforzado por el anuncio del Rey de que el Gobierno estaba estudiando la revisión completa del sistema de fiscalidad agraria y abriendo nuevas formas de crédito a los agricultores (Ashford, 1961: 384). No obstante, el Rey planteaba los límites entre los que se podían mover las reivindicaciones de la nueva organización: *"Los sindicatos y las organizaciones profesionales representan indiscutiblemente a unos grupos que, aunque difieran por su actividad social y económica, permanecen unidos por los lazos sagrados de la ciudadanía. (...) No deberían hacer del país una arena en la cual se oponen clases e ideologías, sino un campo de emulación para la gloria de la nación"*.

¹³ En relación con este asunto, véanse las declaraciones de O. Abdeljalil en Zartman (1964).

En este discurso, el Rey sugería que la UMA respetase la autonomía de los asalariados agrícolas articulados dentro de la central sindical UMT, y que los grandes agricultores ayudasen a los pequeños agricultores a perfeccionar sus métodos y técnicas agrícolas e incrementar sus rentas. En estas declaraciones estaban ya presentes algunos elementos propios del corporativismo, a saber: reconocimiento de los intereses sectoriales dentro del marco de la subordinación al interés nacional, y unidad del mundo agrario mediante la solidaridad entre las clases. Estos elementos vertebrarían el discurso ideológico de la UMA.

Dentro de ese marco, la UMA se presentaba como apolítica, es decir, no vinculada a los partidos, y como organización dedicada exclusivamente a los asuntos que afectaban a la agricultura. El agrarismo y el corporativismo serán los ejes de su discurso, pero la UMA utilizará argumentos procedentes de otros repertorios, como el de la modernización técnica y el cooperativismo, si bien este último aparecerá amputado de su dimensión de transformación social y de alternativa al capitalismo. Asimismo, la UMA utilizará la movilización de referencias islámicas para justificar su posición contraria a la confiscación de la propiedad privada. Ambos tipos de argumentos seducían al Rey, que era un gran propietario fundiario y persona sensible a las referencias islámicas (Zartman, 1964:151).

Finalmente, y recordando el discurso de Mohamed V, podemos avanzar la hipótesis de que, con la creación de la UMA, se produce un doble mecanismo de transferencia de legitimidad. En efecto, por un lado, la diferenciación funcional de los intereses agrarios, pasando de una representación personalizada en el Gobierno —en la época de Nejjaï y Abdeljalil como Ministros de Agricultura— a otra surgida de la sociedad civil, significaba, con la creación de la UMA, transferir la legitimidad al ámbito de una categoría profesional específica, es decir, una legitimidad que procedía desde abajo. Pero, por otro lado, al aparecer la figura del Rey asociada a la constitución de la UMA, le confería a ésta un reconocimiento como interlocutor oficial, es decir, le concedía un estatus público a un grupo de intereses privados, lo que ocultaba el hecho de que su legitimidad como portavoz del sector agrario en su conjunto descansaba en la defensa y representación de los intereses de un grupo determinado de productores: la minoría de grandes agricultores que habían asimilado el modelo de agricultura colonial.

Para contrastar esta hipótesis presentaremos brevemente a continuación la naturaleza jurídica, objetivos, ideología, reivindicaciones y es-

estructura organizativa de la UMA, en el período comprendido entre el acceso de Marruecos a la Independencia en 1956 y el comienzo del proceso de reforma, un proceso que se extiende a lo largo de los años ochenta y que culmina con la formación del llamado “gobierno de alternancia” en los años noventa.

1.5. Naturaleza jurídica, objetivos y estructura organizativa de la UMA

Aunque la UMA está regida por el estatuto sindical, y es, por tanto, un sindicato a efectos jurídicos, sus dirigentes siempre han preferido presentarla como una asociación de agricultores, ya que, para ellos, el término sindical tiene unas connotaciones demasiado vinculadas al movimiento obrero y a los conflictos de clases, no correspondiendo, en su opinión, a la realidad del mundo agrario marroquí.

El modelo organizativo de la UMA aparece impregnado de los rasgos típicos del corporativismo, tal como han sido definidos de un modo general por Ph. Schmitter (1974) y desarrollados para la agricultura por E. Moyano (1984), a saber: ideología integradora, apoliticismo, tendencia al monopolio representativo, estructura jerarquizada a nivel territorial, especialización funcional, coordinación imperativa, concentración del poder en una cúpula e interacción estrecha con el Estado, que es quien concede el status de interlocutor y sanciona en términos políticos (concediéndole la representatividad), jurídicos (regulando su presencia en los organismos consultivos) y económicos (financiando directa o indirectamente sus estructuras organizativas) la función de las organizaciones agrarias en el sistema oficial de interlocución. No obstante, las características del Estado marroquí, que como aparato burocrático está subordinado a la configuración del poder concentrada alrededor de Palacio, hacen que dicho corporativismo adquiera unos rasgos específicos.

La UMA es un sindicato de ámbito nacional que, como organización de segundo grado, reúne a los representantes de colectivos ya constituidos (sindicatos regionales y asociaciones sectoriales). Su estructura organizativa se compone del Congreso Nacional, el Consejo Superior y el Buró Ejecutivo. Dicha estructura organizativa es ante todo formal, ya que, en la práctica, se produce una fuerte personalización del poder alrededor de su líder y la cúpula que le rodea. Todo ello, es funcional ante un grupo de referencia numéricamente muy reducido dentro del colectivo

global de los agricultores y es ratificado por el escaso desarrollo institucional de la Unión y por su inmovilismo en los cargos de responsabilidad.

En los estatutos de la UMA se comprueba su vocación monopolizadora en el más puro sentido corporativista. Así, el artículo 1 estipula que la UMA agrupa a todas las uniones regionales agrarias y las que se formen en el futuro, así como a todas las cooperativas agrarias, las uniones de asociaciones agrarias y a todo tipo de organización creada en la agricultura marroquí. En este sentido se concibe como una asociación de segundo grado que afirma su vocación de representar a todas las estructuras de acción colectiva que vayan surgiendo en el sector agrario, pero sin aspirar a convertirse en una organización de masas.

Otro rasgo del corporativismo agrarista de la UMA es su declaración de apoliticismo, ratificado en los artículos 2 y 7 de sus estatutos. En ellos la UMA se define como una organización exclusivamente profesional, en cuyo seno está prohibido tratar de asuntos políticos y religiosos. Su misión consiste en defender los intereses financieros, sociales, culturales y jurídicos de sus miembros (art. 2), utilizando para ello estrategias de negociación y nunca formas directas de confrontación. Así, a lo largo de su historia la UMA nunca ha convocado una huelga ni organizado protestas callejeras, prefiriendo siempre recurrir a mediaciones individuales o de pequeños grupos, de acuerdo con la especificidad del juego político marroquí, un juego limitado a las élites respetuosas de la *qa'ida** y legitimadas por la Monarquía.

1.6. Ideología y programa reivindicativo

El ideal corporativista, proclamado por la UMA, de agrupar a todos los agricultores (sean grandes o pequeños, modernos o tradicionales) en una misma organización, imponía la búsqueda de un programa reivindicativo que tuviera un denominador común y sirviera para legitimar los intereses de los grandes agricultores, pero sin que apareciera de forma explícita el protagonismo de éstos.

De un modo general, el principio integrador era la defensa de la propiedad privada, tal como se comprueba en el artículo 5 de sus estatutos. El principio de la defensa de la propiedad era, sin embargo, insuficiente, por cuanto que excluía, de hecho, a la mayor parte de los agricultores —en su mayoría, campesinos sin tierras o asentados en tierras de régi-

men colectivo—; asimismo, la idea de la modernización agraria que tenía la UMA tampoco era integradora por cuanto que establecía condiciones selectivas de viabilidad a las pequeñas explotaciones infradotadas ¹⁴. Por ello, además de su preocupación por la propiedad agraria y la modernización, la UMA se veía en la necesidad de incluir públicamente en su discurso dos elementos convenientemente enarbolados tras la bandera de la unión del mundo agrario (UMA, 1992: 7), a saber: unir y organizar a todos los agricultores para constituir un frente lo suficientemente sólido como para hacer oír la voz del mundo rural ante los responsables de la política agraria; e, impulsar a los agricultores a abandonar los métodos de producción tradicionales e introducir métodos productivos modernos ¹⁵.

Más que un programa reivindicativo se trataba de una declaración de principios clásica, suficientemente vaga y cuya virtualidad se puede comprobar al hacer balance de la trayectoria de la UMA y ver que tales reivindicaciones no han tenido concreción efectiva más allá del círculo reducido de los grandes agricultores. Ello explica también que no haya habido ningún problema para que dichos objetivos permanecieran inalterables a lo largo de los años en el programa de la UMA, representando de hecho a ese grupo reducido y específico de agricultores cuyos intereses son los que han definido realmente el contenido de las reivindicaciones de la Unión.

Dentro de la agenda reivindicativa de la UMA aparece en primer lugar, la seguridad jurídica para la propiedad privada y se explica por el contexto de los dos primeros decenios tras la Independencia, cuando tal derecho no estaba recogido plenamente en el ordenamiento jurídico marroquí. En segundo lugar, la UMA reivindicaba, y continúa haciéndolo, una modernización de la agricultura basada en el modelo de desarrollo capitalista: “la protección de las explotaciones con altos niveles de producción cualesquiera fuese su superficie y en contra de cualquier redistribución de tierras”, “la bajada de los precios de los carburantes en la agricultura” y “la constitución de cooperativas de transformación y comercialización para las zonas modernizadas, pero el rechazo de las formas colectivas de explotación de la tierra”. En tercer lugar, la UMA

¹⁴ Sobre los campesinos sin tierras o infradotados véanse Pascon y Ennaji (1986) y Pascon (1980).

¹⁵ En una entrevista con D. Ashford realizada en octubre de 1958, Nejjaï afirmaba que la UMA reunía a unos 200.000 agricultores (1961: 385).

apostaba por un claro principio corporativista en lo que se refiere a dos aspectos. De un lado, apostaba por que la distribución de las tierras de los colonos sólo debía beneficiar a los agricultores (preferentemente a los pequeños, pero sin excluir a los grandes), pero en ningún caso aceptaba que pudiera beneficiar a grupos ajenos a la actividad agraria, como los burócratas y militares, que, según la UMA, invertían en la compra de tierras aprovechándose de su conexiones dentro del campo político ¹⁶. En cuarto lugar, reivindicaba una política financiera que concediera medios a los agricultores para llevar a cabo la modernización y ampliación de sus explotaciones, ya que, de acuerdo con los principios del interés general, una política de esa naturaleza podría contribuir a alcanzar los objetivos de autosuficiencia. Por ello, según la UMA, el Estado debía financiar la agricultura mediante una política fiscal que suprimiera el *ter-tib* (impuesto sobre el capital, deslegitimado por su origen colonial) y lo sustituyera por un impuesto sobre la renta, así como mediante una política de crédito que facilitase además la representación de los agricultores en la Caja Nacional de Crédito Agrario.

No obstante, durante los primeros años de desarrollo de la UMA, se comprobaría que el nuevo Estado no estaba lo suficientemente seguro de sí mismo como para aceptar una cesión de sus prerrogativas a los representantes de la profesión agrícola. Así, si bien el Estado favorecerá en ese período los intereses del modelo encarnado por la UMA, mantendrá su capacidad de iniciativa y, por tanto, la posibilidad de privilegiar otros intereses, tanto a través del desarrollo de su capacidad infraestructural, como del mantenimiento del juego clientelar ¹⁷. Este tipo de competencia llevará a la UMA a explicitar públicamente sus acuerdos o críticas, aportando respuestas *ad hoc* a algunas medidas gubernamentales o a la falta de ellas, y reivindicando su participación en las instituciones relacionadas con la política agraria.

¹⁶ "La gran organización campesina, la Unión Marroquí de la Agricultura, ha pedido que las distribuciones (de tierras) continúen y sean amplificadas. En el transcurso de una audiencia en el Ministerio de Agricultura, el Buró de la Unión ha mostrado su preocupación ante la concentración de grandes superficies de tierras que pertenecieron a colonos, e incluso a pequeños *fellahs*, en manos de comerciantes, funcionarios y personas sin ninguna relación con la agricultura", *Al-Fellah*, 7 de octubre de 1969 citado en el *Annuaire de l'Afrique du Nord*, 1969, París, CNRS, p. 484.

¹⁷ Ejemplos claros de las contradicciones que conllevaban el desarrollo de la capacidad infraestructural del Estado y el juego clientelar, se plasmaron en la corta experiencia de la ONI (ver capítulo 2).

1.7. El control de la profesión agraria

La UMA no es un movimiento de masas, sino una organización de élites muy especializadas y restringidas, con un poder económico y político amplio y dedicada a la defensa de estos intereses. Por ello, la UMA carece de consistencia organizativa y no ofrece incentivos selectivos para impulsar la afiliación del conjunto de los agricultores. Su objetivo ha sido monopolizar la defensa de los intereses de sus miembros en nombre del conjunto de los agricultores, e identificar esos intereses específicos con el interés general atribuyéndose el derecho de exigir su participación en todos los asuntos que afectan a la agricultura o al mundo rural. Ello le ha permitido conformar la agenda y los límites de lo expresamente reivindicable, impidiendo así que surjan otras reivindicaciones con un potencial movilizador, que podrían amenazar sus intereses y plantearse como alternativas organizadas. Para reforzar esa estrategia, la UMA ha tomado la iniciativa de promover la creación de organizaciones especializadas por productos, que luego integra en su propia estructura sindical. Además, el hecho de que la UMA tenga reconocido un estatuto semipúblico le permite estar representada en muchos organismos relacionados con la agricultura. Todas esas relaciones le generan una gran capacidad de influencia reforzada por el entramado personal de los dirigentes de la UMA, que, por su condición de pertenencia tanto a la *notabilidad* como a la elite agraria (en términos de modernización y especialización productiva), les ha permitido acceder a las diversas instancias de poder.

Veamos algunos ejemplos de instituciones y organismos donde estuvo o está representada la UMA:

- Los tres representantes del sector agrario del Consejo Superior de la Planificación, que instituyó el gobierno Ibrahim en 1958, eran miembros de la UMA (Ashford, 1961: 142).
- La Unión Marroquí de Mutuas Agrícolas, creada tras la nacionalización de este sector a principio de los años sesenta fue presidida por My Abdeslam Uazzani, a su vez vicepresidente de la UMA.
- La OCE (Oficina de Comercio Exterior), creada en 1966 como resultado de la nacionalización del comercio exterior, tuvo que aceptar en 1967 la representación de Nejjaï en su Consejo de Administración, y en 1976 la integración de las asociaciones sectoriales de

productores en su consejo de administración, es decir, la ASPAM, la APPAS y la ASPRIM ¹⁸.

- Las uniones de cooperativas, creadas dentro de los planes sectoriales de desarrollo agrario, se han integrado en la UMA y sus presidentes forman parte del Buró de ésta. Por ejemplo, la Unión Nacional de Cooperativas Agrarias Lecheras (UNCAL) está integrada en la UMA desde su creación el 21 de noviembre de 1973, así como la Unión de Sociedades Cooperativas Agrarias Marroquíes, creada en 1974 (cereales y leguminosas) ¹⁹.
- Más recientemente, la UMA obtuvo la presencia de dos representantes en el seno del Consejo Consultivo de Seguimiento del Diálogo Social creado en noviembre de 1994. También forman parte de dicho Consejo representantes de las Cámaras de Comercio, Industria, Agricultura y Artesanía, de la patronal CGEM y de los sindicatos de trabajadores, así como miembros del gobierno y algunas personalidades.

Respecto al control de las organizaciones sectoriales de productores, hay que recordar que la UMA es una asociación de segundo grado donde, gracias a la flexibilidad de sus estatutos, pueden tener cabida tanto asociaciones de vocación general como especializadas en la defensa de los productores de sectores específicos. De hecho, la pretensión de la UMA de monopolizar la representación de la agricultura marroquí le lleva a impulsar la integración dentro de su estructura de toda expresión asociativa existente en el sector agrario, ofreciendo incentivos selectivos basados en su capital histórico y relacional para ejercer una labor de *lobby* en la más clara línea olsoniana. No obstante, como lo veremos es preciso distinguir entre las organizaciones vinculadas a la UMA desde que se crearon (ASPAM, APPSG, UNCAL) y las que se incorporaron recientemente (APEFEL, ANOC) (véase Cuadro).

¹⁸ El Director de la OCE afirmará en 1978, con ocasión de la reorganización de la OCE: "Es la primera vez que existe en Marruecos un organismo estatal al 100% que apuesta por el sector privado mediante la búsqueda de la rentabilidad e integrando a las asociaciones de productores" (Guerraoui, 1985: 28). Con esta reforma de la OCE, asociaciones, como la ASPAM, vinculada de forma orgánica a la UMA, participarán en el Consejo de Administración y en sus distintas comisiones.

¹⁹ Muchas de las cooperativas agrarias marroquíes dedicadas a la transformación, sobre todo las lecheras, son o han sido presididas por miembros de, o personas afines a, la UMA. Un claro ejemplo es Hay Ahmed Guedddari, miembro del Buró de la UMA, que ha sido presidente de la UNCAL y de la cooperativa lechera del Garb Extra-Lait.

Relación de las organizaciones afiliadas a la UMA en 1999

- Asociación de Productores de Plantas Azucareras del Garb (APPSG).
- Asociación de Desarrollo de la Arboricultura de Mequinez (ADAM).
- Asociación de Productores de Cítricos de Marruecos (ASPAM).
- Asociación Marroquí de Productores de Cereales y Leguminosas (AMPROCEL).
- Asociación Marroquí de Productores de Plátanos (APROBA).
- Asociación Marroquí de Multiplicadores de Semillas (AMMS).
- Unión Nacional de Cooperativas Agrarias Marroquíes (UNCAM).
- Unión Nacional de Cooperativas Lecheras (UNCAL).
- Asociación de Productores Exportadores de Hortalizas Tempranas (ASPEM).
- Asociación Nacional de Ganaderos de Bovinos (ANEB).
- Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (APEFEL).
- Asociación Marroquí de Productores de Plantas Oleaginosas y Textiles (ASPOT).
- Cooperativa Agrícola Lechera de Kenitra.
- Unión Profesional de la Avicultura.
- Asociación Nacional de Ovino y Caprino (ANOC).

Fuente: Documento proporcionado por la Unión Marroquí de la Agricultura.

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA UMA

La UMA pretende monopolizar la representación y la voz del mundo agrario marroquí. A pesar de su declaración de apoliticismo, su cúpula dirigente ha ido acumulando cargos políticos y está presente, en mayor o menor medida, en una red amplia de instituciones relacionadas con la agricultura. En aras de mantener formalmente su proclamación de apoliticismo, la UMA distingue entre, de un lado, la participación política que hacen sus dirigentes a título individual, y de otro, la participación política que, en nombre de la Unión, éstos hacen en defensa de los intereses agrarios. Las acciones a través del sistema de partidos son las únicas que se consideran como políticas, ya que la defensa de los intereses de la agricultura a través del sindicato se considera como apolítica y exclusivamente profesional.

2.1. Las relaciones de la UMA con los partidos políticos

Entre los grandes agricultores que conforman la cúpula de la UMA, el color político refleja una tendencia clara hacia su conformidad con las directivas emanadas de Palacio, lo que explica la hegemonía, a partir de los años sesenta, del compromiso de los dirigentes con las fuerzas políticas consideradas neutrales o independientes. Otras fuerzas han cuestionado en algún momento la legitimidad de la UMA cuando reivindicaba su papel de representante exclusivo de los agricultores. Así, por ejemplo, en los años sesenta, los partidarios de una reforma agraria radical, dentro de la socialista UNFP y de la central sindical UMT, consideraban a la UMA una “falsa organización nacional que representa a la burguesía terrateniente moderna aliada con el imperialismo”, utilizando como argumento de sus críticas el hecho de que los colonos franceses podían también afiliarse a la Unión (UMT, 1961; Moore, 1970: 163).

En el ámbito nacional, la cúpula de la UMA se ha venido definiendo, ante todo, por su base económica, concibiéndose la política como un medio para conservar y ampliar sus posiciones de privilegio. En ningún momento, la UMA ha perdido su autonomía ante las fuerzas políticas. Al contrario, la participación de sus dirigentes en política a título individual ha sido un medio que le ha garantizado su independencia y le ha permitido representar sus intereses en las distintas instituciones políticas. Esto se refleja en su actitud ante los procesos electorales, donde los miembros de la UMA han venido anteponiendo sus intereses corporativos a los del partido por los que se presentaban. Prueba de su gran versatilidad es el hecho de que, con la celebración de los primeros comicios electorales en los años sesenta, los miembros de la cúpula de la UMA se presentaron bajo los colores del Istiqlal, pero también de la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP) y del Frente de Defensa de las Instituciones Constitucionales (FDIC)²⁰.

A partir de mediados de los años setenta, la reactivación de los procesos electorales no modificó estas prácticas políticas de la UMA, en-

²⁰ Leveau (1976: 209), analizando las elecciones legislativas de 1963, subrayaba la participación de miembros de la UMA en las circunscripciones del llamado “Marruecos útil”. Así, 34 de los 105 candidatos que pertenecían a algún sindicato eran miembros de la UMA. En la Cámara de Representantes, 10 diputados estaban afiliados a la UMA (la mitad se había presentado bajo los colores del Istiqlal, mientras que el resto lo hizo en la UNFP, el FDIC o como independientes).

contrándose sus miembros entre los independientes o en las filas de los partidos que se irán creando de forma *ad hoc*, como el Reagrupamiento Nacional de Independientes (RNI), el Partido Nacional Democrático (PND) o la Unión Constitucional (UC) (ver *supra* capítulo 1).

2.2. Relaciones de la UMA con el Gobierno

Las relaciones con el Gobierno han estado mediatizadas por dos hechos ya mencionados. En primer lugar, por el hecho de que la presidencia de la UMA haya venido siendo ocupada por un antiguo ministro de Agricultura, como Nejjaï. En segundo lugar, porque la UMA tiene acceso al entorno de Palacio, es decir, al Gabinete Real y al mismo Rey —Mohamed V y luego Hassan II—, quien, como les gusta recordar a los dirigentes de la UMA, es miembro de la Unión y siempre ha dado a la agricultura un lugar privilegiado. Ello le ha permitido a la UMA tener las puertas abiertas de los distintos ministerios que afectan a la agricultura, acudiendo en audiencia con amplias delegaciones cada vez que se nombraba un nuevo Ministro de Agricultura. Tampoco, sus dirigentes se han resistido a defender sus intereses ante los responsables de las distintas Direcciones Generales.

Lógicamente, las relaciones con el Gobierno han sido fluidas mientras éste no se ha opuesto a los objetivos e intereses de la UMA. Durante una primera etapa (1963-1984), las cuestiones fiscales y presupuestarias fueron las que mayor conflictividad provocaron, así como ciertas iniciativas estatales de reforma que escapaban al control de la UMA, como la que pretendió llevar a cabo la ONI (1960-65) o la que planteaba la nacionalización del comercio exterior (1965) (véanse *infra* el capítulo 2).

Uno de los primeros logros reivindicado por la UMA fue haber conseguido en 1962, mediante la intervención del nuevo monarca Hassan II, la supresión del impuesto *tertib* en nombre de una mayor justicia fiscal. Dicha reforma de la fiscalidad agraria tuvo varias consecuencias: en primer lugar, “la exoneración de 2.400.000 agricultores, mientras que 260.000 seguían sometidos al impuesto” (Fikri, 1988:73), y, en segundo lugar, una infravaloración de la renta de este último colectivo, puesto que la renta de referencia que no fue actualizada se establecía sobre la base de los rendimientos del período 1951-60 y los precios de los cereales de 1960 (Berrada y Saïd Saadi, 1992). Dicha reforma se tradujo en una pérdida de ingresos para las arcas del Estado, y, hasta 1979, la recaudación fiscal agraria no superó los 60 millones de dirhams anuales (Fikri, 1988: 73).

Desde sus escaños en el Parlamento, los agricultores, encabezados por Nejjaï, consiguieron otro éxito al modificar el presupuesto del gobierno durante la corta experiencia democrática de 1963 a 1965 ²¹. Ese logro fue el resultado de la intervención del Monarca, que arbitró a favor de la solicitud presentada por la UMA a través de la constitución de un frente agrario en el seno del Parlamento.

2.3. Relaciones de la UMA con el Parlamento

A pesar del papel marginal del Parlamento en el sistema político marroquí, es la arena en la que se visualizan las presiones para defender intereses que a menudo utilizan otros cauces menos institucionalizados para hacerse valer. Con la reactivación del Parlamento a partir de 1977, el papel de la UMA se centrará en el bloqueo de cualquier reforma fiscal y de las partidas presupuestarias que iban en contra de sus intereses. En estos casos, la formación de un frente agrario será la solución adoptada por la UMA, sin ningún reparo respecto a las disciplinas de partido, lo que ha puesto de manifiesto que los diputados agricultores han defendido ante todo sus propios intereses de acuerdo con su condición profesional. Pongamos algunos ejemplos:

- En 1976, el Gobierno preparó un proyecto de Ley que limitaba la propiedad. Los agricultores diputados votaron en contra del proyecto ²².

²¹ Aunque el Ministro de Finanzas afirmara que los diputados no tenían el derecho de modificar el presupuesto, Nejjaï movilizó a un grupo de 10 diputados del FDIC y a 10 del Istiqlal para formar un frente agrario con la finalidad de ejercer influencia sobre el Gobierno. Para saber si los diputados tenían el derecho de efectuar cambios presupuestarios, el Presidente de la Asamblea tuvo que solicitar del Rey que arbitrase entre el Gobierno y la Asamblea. La respuesta afirmativa del Rey hizo que el Ministro de Agricultura tuviera que aceptar la enmienda de Nejjaï, incrementando así el presupuesto en 150.000 \$ procedentes de los controvertidos *offices agricoles* que la UMA había previamente criticado. Todos los diputados del FDIC y del Istiqlal votaron a favor de la enmienda, mientras que la UNFP, que no había sido consultada se abstuvo. Sobre este asunto relativo a la modificación del presupuesto del Ministerio de Agricultura, véase Moore (1970: 160).

²² El diputado del Movimiento Popular, Zemrag M'Barek, recuerda en estos términos su posición: "Pertenecía a un partido progubernamental, pero estaba en contra de este proyecto porque consideraba que iba en contra de los intereses del país. A pesar de las consignas del partido, hemos votado en contra de este proyecto porque somos profesionales y sólo nos preocupamos por el interés del país independientemente de nuestro color y orientación política. Entrevista con Zemrag M'Barek, en *Le Terroir*, n.º 2, julio de 1999, p. 23. En

- En 1970, el Gobierno quiso reformar la fiscalidad agraria introduciendo la noción de impuesto sobre la renta neta real en lugar del impuesto sobre la renta virtual. El *lobby* agrario movilizó el Parlamento en contra del proyecto y obligó al Gobierno a retirar su proyecto de la Comisión de Finanzas.
- Durante la Legislatura 1977-1983, el proyecto de reforma fiscal se elaboró fuera del Parlamento, siendo el arbitraje fiscal siempre favorable a los grupos de presión más potentes, entre ellos la UMA. Las iniciativas de la UMA para obstaculizar dicha reforma se dirigieron a todos los organismos involucrados: ministerios, administración, parlamento. Las sesiones de trabajo con la Dirección General de Impuestos permitieron modular la aplicación de la Ley de Finanzas después de su adopción por el Parlamento.
- En 1979, la oposición proponía añadir una enmienda a la Ley de Finanzas para duplicar las previsiones del impuesto agrario, enfrentándose al *lobby* encabezado por Nejjaï²³. Según El Mesmoudi (1993: 570), el *lobby* agrario consiguió que la Comisión de Finanzas se comprometiese a no aprobar el decreto de aplicación necesario para la ejecución efectiva de la argumentación inscrita en el proyecto de Ley de Finanzas. Los diputados votaron el proyecto de ley relativo al impuesto agrario, pero el Ministro de Finanzas nunca aprobó el decreto necesario para la ejecución de la Ley aprobada por el Parlamento.
- En 1980, la oposición USFP propuso la exoneración de los pequeños *fellahs* con una renta inferior a 6.000 dh por año y el incremento del 20 al 30% en el impuesto sobre las rentas agrarias supe-

1999 era diputado por el Movimiento Popular, Presidente de la Federación Nacional de Cámaras Agrarias y vocal de la Cámara Agraria de Beni Melal, miembro del Consejo de la UMA en su condición de Presidente de la AMPCL y miembro de los Consejos de Administración de la ASPAM y la ASPEM.

²³ “Los diputados, que representan a los intereses de la burguesía agraria, no cesaron de vituperar en contra de esta enmienda, aunque el Ministro de Finanzas aceptara su inserción en el proyecto de ley de finanzas para el año 1980”. Mansour Nejjaï entonces diputado y presidente de la Unión Marroquí de la Agricultura, declaró: “El Ministro de Finanzas ha propuesto que el producto del impuesto agrario figure por un montante de 130 millones de dh (en lugar de 60) en el proyecto de ley de finanzas para el año 1979, o sea un incremento del 116%. Creo que dicha propuesta, si es adoptada, comprometerá los objetivos del Plan trienal...” y aconsejó al Ministro de Finanzas: “... Estos 7 millardos de más, podéis cogeros del presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura, que se ha incrementado este año en un 20%” (Fikri, 1988).

riores a 120.000 dh. *Libération*, el periódico en lengua francesa de la USFP, comentó el paso atrás del gobierno: “Es un ejemplo concreto del juego de los grupos de presión. En diciembre de 1978, no pudieron, por motivos políticos, modificar el texto del gobierno propuesto. En 1979, empujaron al Gobierno a transgredir las estipulaciones del texto legislativo. En 1979, el Gobierno cede y reconduce el impuesto a su nivel inicial”²⁴.

- El último episodio del período se refiere a la reforma fiscal adoptada por el Parlamento a final del año 1982 y promulgada en 1984. Según esta ley-marco, las rentas de la agricultura se veían sometidas al recién creado Impuesto General sobre la Renta (IGR) sobre la base de los resultados contables de explotación y con tasas más altas que los impuestos de 1961. A pesar de la movilización del *lobby* agrario, la ley-marco fue aprobada. Entonces tras una reunión extraordinaria, la UMA decidió solicitar el arbitraje real (UMA, 1992: 94)²⁵. La aplicación del IGR en el sector agrario fue suspendida por Decreto real de 21 de marzo de 1984, que exoneraba hasta el 31 de diciembre del año 2000 de cualquier impuesto directo o futuro las rentas agrarias relativas al impuesto agrario. En 1989, un nuevo proyecto de IGR preveía que los productores agrarios tuviesen que pagar un impuesto sobre la renta, fomentando de nuevo la movilización de la UMA en nombre de las contradicciones del proyecto con el Decreto real de 1984. El 31 de diciembre 1992, Hassan II anunciará la prórroga de la exoneración fiscal hasta el año 2020.

Esta última decisión será ratificada por Mohamed VI. Para la UMA y el *lobby* agrario, el Rey es el último recurso (UMA, 1992: 94).

²⁴ *Libération*, n.º 251, 7 de febrero de 1980, pp. 14-15 (Fikri, 1988, 75).

²⁵ La UMA envió una carta al Consejero Real para que informase al Rey de la preocupación de los agricultores ante el proyecto de reforma fiscal. Dicha carta presenta una serie de argumentos que evidencian las consecuencias nefastas y peligrosas para la economía nacional, el mundo rural y la agricultura. Además, se señalaba la imposibilidad para los pequeños agricultores de llevar una contabilidad, por lo que la imposición debía seguir descansando sobre la renta virtual (UMA, 1992: 94).

2.4. La alianza con el Rey: intercesión ante el último recurso

A lo largo de los años sesenta, la Monarquía se consolidó como el elemento unificador de la alianza con la burguesía comercial y las élites del mundo rural. Dicha alianza prosperó de acuerdo con la nueva configuración del poder y las modalidades de gobernabilidad del *Majzen* que estableció Hassan II, ya que, siguiendo a Waterbury (1975) y Hammoudi (2001), la sumisión a la Corona descansaba en la capacidad del Rey para zanjar los debates con decisiones favorables a los intereses de los grandes agricultores —entre los cuales tenemos que incluir al propio Rey, así como la familia real—. Además, el desarrollo del poder infraestructural del Estado, que acabará siendo el mayor protagonista tanto en la producción agraria como en el desarrollo rural, convertía a la agricultura en un sector altamente administrado por el Ministerio de Agricultura y sus servicios descentralizados, por el de Obras Públicas, y sometido a la vigilancia de la red capilar de agentes del Ministerio de Interior, coordinados en la Dirección de Asuntos Rurales. Por tanto, los grandes agricultores se encontraban dentro de un campo altamente dependiente de la Administración; oponerse a él o buscar alianzas fuera del mismo, significaba ir en contra de sus propios intereses como categoría profesional.

Dentro de esa estructura de despotismo administrativo, los intereses agrarios reunidos en la UMA recurrían al arbitraje real en casos de conflicto. Varias intervenciones reales confirman esta tesis. Además de lo relativo a los arbitrajes en torno a la cuestión fiscal, hay otras grandes directrices de la política agraria donde se ve la mano del Rey, como las de final de los años sesenta, donde puede comprobarse que beneficiaban a la categoría de agricultores representados en la UMA. El Rey compartía con la UMA una misma visión del desarrollo agrario, al sentirse seducido por la modernización técnica y la introducción de innovaciones, a lo que habría que añadir su condición de mayor agricultor del Reino ²⁶.

Cuando las decisiones reales no estaban en concordancia con las reivindicaciones de la UMA o suscitaban sus temores, sus dirigentes acudían a Palacio para hacer oír sus reclamaciones (UMA:1992). Dos ejemplos nos muestran su influencia en el entorno real. El primero data de abril de 1965, cuando, tras los acontecimientos de Casablanca, el Rey, en su objetivo de formar un gobierno de unión nacional, anunció la apro-

²⁶ Véanse sus retratos de *gentleman farmer*, conduciendo un tractor o visitando un invernadero, que cuelgan de las paredes de las organizaciones agrarias.

bación de una ley de reforma agraria. Esta propuesta, realizada por el Rey para atraer a los socialistas de la UNFP, estaba expresada de forma ambigua, por lo que la UMA solicitó que el Rey fuera más explícito. Ocho días después de que el Presidente de la UMA hubiese sido recibido en audiencia por Hassan II, los precios del trigo y la cebada aumentaron tal y como la UMA había solicitado, al tiempo que, sobre la reforma agraria, el Rey expresaba su acuerdo con las reservas emitidas por ella (Moore, 1970).

El segundo ejemplo data de julio de 1965, cuando la UMA se horrorizó ante el anuncio del Rey de nacionalizar el comercio exterior de acuerdo con una reivindicación de la UNFP. Nejjaï, en la revista de la ASPAM, *Maroc Fruit*, habló de lo que calificaba un desastre que podía arruinar las exportaciones de cítricos, y describía las conversaciones sin éxito que había tenido con el Gobierno para intentar bloquear la medida ²⁷.

De vez en cuando las contradicciones entre los cargos políticos y el papel de representantes de los agricultores de los dirigentes de la UMA irritaban a la Corona. Por ejemplo, Nejjaï fue encarcelado durante tres meses después de las elecciones legislativas de mayo de 1963, por haber protestado ante la embajada americana, junto a otros candidatos del Istiqlal, contra la utilización de trigo americano por parte del Gobierno en la campaña electoral. Esta medida de represión sobre un dirigente tan significativo como Nejjaï probaba, de una parte, que la UMA no se podía salir de lo legítimamente reivindicable en un contexto dado ²⁸ y sobre un tema que afectaba un dominio reservado de la Monarquía —esto es, las relaciones exteriores—, y, de otra, que las manifestaciones públicas, del tipo de las huelgas o protestas callejeras, no se contemplaban entre las pautas de movilización legitimadas por Palacio.

El texto del discurso que el Rey Hassan II pronunció en la reunión de la UMA celebrada en Casablanca el 31 de julio de 1984 es revelador de su concepción orgánica del mundo agrario y rural; una concepción cercana a la de la UMA y que legitimaba su estatus de representante de los intereses de los agricultores. Varias dimensiones del discurso merecen

²⁷ Según Moore (1970: 161), ante tal descontento el Rey aplazó un día su discurso de ratificación de la decisión real, tiempo suficiente para que Nejjaï negociara y lograra estar representado en la OCE en vez de lo que llamaba “agentes de la administración” elegidos por las Cámaras Agrarias.

²⁸ En aquellas fechas, Marruecos necesitaba mantener unas buenas relaciones con los Estados Unidos y el apoyo de la BIRD en un contexto de dificultades financieras.

ser destacadas ²⁹. En primer lugar, el Rey se presentaba como patriarca de lo que él llamaba la "familia de los agricultores", un paternalismo que se plasmaba en las constantes referencias a las dificultades del sector y a su sueño personal, no cumplido, de dedicarse exclusivamente a la agricultura. También el tono y la forma de su discurso eran explícitos, utilizando expresiones de reconocimiento ("veo a los productores de cítricos, de manzanas y de hortalizas") y de queja por la ausencia de los pequeños agricultores que la UMA tenía que representar. En segundo lugar, el Rey se identificaba con la UMA cuando recordaba que es uno de sus miembros y que con su padre participó en la constitución de esa organización profesional. En tercer lugar, volvía a ratificar una concepción de la modernización agraria similar a la de la UMA, incluyendo la política de regadíos entre las grandes opciones políticas de su reinado y destacando el lugar privilegiado de la agricultura en Marruecos.

Los miembros de la cúpula de la UMA han sido políticamente influyentes debido a su estatuto de grandes productores, a sus relaciones familiares, a sus posiciones políticas y relaciones administrativas o al favor real, y la Unión ha cobrado un mayor protagonismo en momentos de parálisis gubernamental en materia de política agraria, proponiendo medidas sectoriales, como el Código de Inversiones Agrarias, y planes diversos para la regulación de las sucesivas campañas agrícolas.

La importancia para los miembros de la UMA de participar en todas las instituciones tanto locales como nacionales bien como ediles o directamente en calidad de representantes de los agricultores, ha permitido, de un lado, integrarlos y mantenerlos en su papel de patronos locales, y, de otro, los ha convertido en clientes del Estado al tiempo que legitimaban las instituciones que éste iba creando. En cierto modo, los grandes agricultores han estado prisioneros de un dilema parecido al de la Monarquía, a saber: un deseo de modernización económica y un imperativo de conservación. La alianza del Rey con estos mediadores del mundo agrario les ofrecía la oportunidad de consolidar su poder y acceder a las riquezas, pero dicho acceso estaba mediatizado por el aparato burocrático, por lo que, a menudo, tenían que recurrir al arbitraje real, considerado como su último recurso (UMA, 1992: 94 y sg.).

La comunicación entre la UMA y la Corona nunca fue interrumpida, y la publicidad alrededor de las grandes manifestaciones nacionales

²⁹ Véanse el texto del discurso de Hassan II, en UMA (1992: 17 y sg.).

—como los coloquios nacionales sobre la agricultura que se han celebrado en 1964 y 1981— proporcionaron solemnidad a un consenso ya negociado, o bien ayudaron a precisarlo (UMA, 1992) ³⁰.

3. LA UMA EN UN CONTEXTO DE REFORMAS (1985-2000)

A partir de los años ochenta, se abre una nueva etapa en Marruecos para el sector agrario. Sólo recordaremos que, a partir de 1985, las reformas de ajuste estructural suponen una retirada del Estado y un mayor protagonismo conferido al mercado en la atribución de bienes hasta ahora considerados como públicos. No obstante, a mediados de los años noventa, si bien la liberalización del sector agrario había progresado fuertemente, las medidas para plasmar esa nueva filosofía se encontraron a menudo con dificultades y resistencias, por lo que el calendario de aplicación no siempre fue respetado (Akesbi, 1996). En 1994 y 1996 se produce, respectivamente, la firma de los acuerdos del GATT en Marrakech y de asociación con la Unión Europea. Por lo tanto, puede decirse que, si bien la opción liberal se consolida en la agenda de la política económica marroquí, no ha culminado aún su materialización en políticas concretas; de ahí que la traducción de dicha opción y de los mencionados acuerdos estén durante estos años en el centro de las preocupaciones y, por consiguiente, del discurso de la UMA.

A mediados de los años noventa, se estaba preparando la integración en el gobierno de la oposición histórica. Así, la coyuntura de esa época se enmarca dentro de lo que podríamos llamar la “doble transición”, económica y política. No obstante, el alcance de las reformas debe considerarse en relación con la competitividad de Marruecos y con su capacidad para gestionar las oportunidades y límites que imponían esos compromisos (Hibou, 1996). En definitiva, más allá de la adecuación de los discursos a dicho marco de referencia, planteamos aquí la cuestión de saber en qué medida en un campo político desactivado como el marro-

³⁰ Las modalidades de dicha comunicación se asemejan a las del repertorio *majzení*, y los discursos reproducen referencias islámicas: la consulta se convierte en la *shura*, ya que expresan su opinión cuando se les consulta (“No será decepcionado el que consulta”); las reivindicaciones se traducen en reclamaciones que recuerdan las antiguas *shikayat* efectuándose todo ello dentro del respeto de la *qa'ida* (etiqueta).

quí, la coyuntura de la alternancia hizo que se reformulasen las alianzas políticas en el sector agrario y especialmente las de la UMA.

3.1. Esclerosis del discurso y de la base ideológica de la UMA

Desde mediados de los años noventa, el discurso de la UMA se articula alrededor de cinco temas que se reproducen de forma casi automática en todas sus intervenciones y que nos permiten identificar tanto la concepción y percepción de los temas por parte de sus dirigentes, como la imagen que se ha querido transmitir en esta etapa. Los temas más relevantes y recurrentes que hemos identificado son los siguientes: la concepción indiferenciada que tiene la UMA del mundo agrario y rural; el papel que le asigna al Estado y la política agraria; su concepción de la agricultura; su valoración del gobierno de alternancia, y, por último, el papel que le atribuye a las asociaciones profesionales.

3.1.1. Una concepción indiferenciada del mundo rural y agrario

Para la UMA, el mundo rural y el agrario no son ámbitos diferenciados, sino que forman una “misma familia”. Las referencias de la UMA al mundo rural no suelen ser muy elaboradas, sirviéndole sólo para insistir en la vocación integradora de la Unión y para señalar las dificultades que padece la población rural respecto al resto de la sociedad. El discurso fundamentalmente agrarista que transmite Nejjaï (considerándose un “veterano del mundo agrario”) ofrece una visión simple, paternalista y moralista del mundo agrario, una visión que se plasma en el uso de expresiones normativas relacionadas con el bien y el mal, lo erróneo y lo verdadero, o lo injusto y lo justo. No obstante, sería incorrecto deducir de ello que la UMA tiene una concepción idílica del campo y los agricultores, ya que, de hecho, sus dirigentes insisten siempre en las dificultades con las que se enfrenta el sector agrario, si bien no pierden ocasión para señalar que los agricultores encarnan una serie de valores esenciales, a saber: el trabajo, el ahorro y su resistencia ante las adversidades ³¹. Para la UMA, el mundo rural está unido ante todo por una comunidad de destino: la actividad agraria. Si bien el mundo rural es percibido por la UMA como una sociedad jerarquizada, dicha realidad no la conciben los

³¹ *Maroc Fruit*, n.º 722, diciembre 1995; *Afrique Agriculture*, septiembre de 1997.

dirigentes de la UMA en términos de antagonismos, sino a través de un discurso integrador para todos los tipos de agricultores. La UMA existe precisamente para compatibilizar los intereses de ambos grupos, es decir, “para hacer oír la voz de los agricultores y guiarlos”.

La UMA reivindica la mejora de la renta de los agricultores en su conjunto y agita la amenaza de las consecuencias socioeconómicas provocadas por el endeudamiento y el abandono del Estado, unas amenazas que, en su opinión, son especialmente graves para los pequeños agricultores, que se verían abocados a dejar el campo.

El Censo de población de 1994 mostró por primera vez que el mundo rural ya no es mayoritario en Marruecos. Ante esa realidad, la UMA se encargó de manifestar que los antagonismos no están dentro del campo, entre los agricultores, sino entre el campo y la ciudad, y entre el agricultor y los demás agentes que intervienen en la agricultura. La UMA apuesta por que el agricultor y su familia permanezcan en el campo, donde gozan de una vida sana alejada de unas ciudades percibidas como lugares insanos y perversos: “Más vale para nuestros agricultores respirar el aire fresco y limpio de nuestro campo que el aire malsano y contaminado de las grandes ciudades” (*Maroc Fruit*, n.º 722, diciembre de 1995). Además, señala la UMA, si los agricultores quieren abandonar su actividad es porque las ciudades han sido las grandes beneficiadas de la política del Estado en detrimento del mundo rural ³²

En definitiva, para la UMA la solución de los problemas urbanos pasa por la solución previa de los problemas rurales. El apoyo a la actividad agraria y al equipamiento en infraestructuras sociales permitiría, según la UMA, frenar el éxodo rural, fenómeno que está en el origen de los problemas urbanos, aunque también es verdad que el mantenimiento de población en el medio rural supone una abundante mano de obra estacional al servicio de los grandes productores, como son los que encarna la UMA.

³² “Durante años nos hemos movilizad con el conjunto de los representantes del mundo agrario para que los responsables del Gobierno admitieran que ya era hora de rendir justicia a la gente del campo para considerarlos por fin como ciudadanos de pleno derecho beneficiándolos de los mismos privilegios que sus conciudadanos de las ciudades” (*Maroc Fruit*, 735, junio de 1997).

3.1.2. Un Estado al servicio de la profesión agrícola

El Estado siempre ha sido concebido por la UMA como un instrumento al servicio de la agricultura. Dentro del nuevo contexto liberal, los dirigentes de la UMA son conscientes de las dificultades financieras del Estado, pero consideran que éste debe seguir concediendo un trato privilegiado a la agricultura y que la definición y ejecución de la política agraria debe continuar realizándose en concertación con los agricultores representados por la UMA. Tal posición se fundamenta, en primer lugar, en el hecho de que, desde la Independencia, la agricultura ha sido un sector económico prioritario al que se le ha confiado una misión estratégica para la soberanía del país —cual era la de alcanzar la autosuficiencia en el abastecimiento alimentario—, y, en segundo lugar, en la necesidad de evitar que se produzcan desequilibrios sociales entre el campo y la ciudad.

La UMA considera que el Estado debe seguir apoyando al sector agrario para que éste pueda seguir modernizándose y hacer frente a las dificultades climáticas que merman los esfuerzos de los agricultores. Dicho apoyo debe materializarse en la continuación de la política de regadío, así como en garantizar precios remuneradores para los productores y en establecer algún tipo de control sobre la competencia extranjera, considerada como desleal por su alto nivel de protección. En este sentido, la UMA reclama protección ante las importaciones de productos agrícolas y la eliminación de los aranceles a las importaciones de los factores de producción. Para apoyar sus reivindicaciones, la UMA ha recordado siempre el respaldo del Rey Hassan II, materializado en sus discursos. La figura del “rey agricultor” goza de una gran admiración en el seno de la UMA. En el contexto de liberalización interna y externa, la UMA se ha encargado de acentuar el contraste entre una imagen positiva del Rey y otra negativa de los vituperados tecnócratas del gobierno y de la administración pública.

La ideología corporativista vuelve a emerger aquí, pero no en el sentido de un corporativismo estatal, sino en un sentido agrario gremialista, ya que la UMA sigue negándose a que el Estado gobierne la profesión. Por el contrario, según sus dirigentes, es la profesión, unida bajo la bandera de la UMA, la que debe controlar todas las actividades ligadas a la agricultura. Por ello, señala la UMA, es necesario que la Unión y sus organizaciones afines se beneficien de poderes amplios y autónomos, colaborando con un Estado que les reconozca como interlocutor y les ga-

rantice ese estatus. En este sentido, la ideología de la UMA acepta el capitalismo agrario, en consonancia con su vocación empresarial, y apuesta por fórmulas neocorporativistas para participar en la elaboración y ejecución de las políticas públicas.

3.1.3. *La agricultura como actividad fundamental para el sistema económico*

De acuerdo con su ideología corporativista, la UMA concibe la agricultura como un sector económico fundamental e incluso como la base de la economía nacional. Como prueba de ello señala que cualquier crisis de la agricultura repercute en la economía en general, por lo que la salida de la crisis económica en Marruecos sólo se solucionará mediante el desarrollo de la agricultura. La UMA se sitúa en una posición contraria a la subordinación de la agricultura a los demás sectores económicos, criticando las estrategias de modernización sectorial (industria textil, turismo, pesca) elaboradas por los gobiernos Filali en los años noventa con el supuesto objetivo de mejorar la competitividad de la economía marroquí, ya que tales estrategias no contemplan a la agricultura entre los sectores privilegiados (*Maroc Fruit*, n.º135, junio de 1997). Para Nejjaï, esta marginación del sector agrario expresa un profundo desconocimiento de la realidad económica del país. En esa misma línea de argumentación, la UMA rechaza la idea, comúnmente aceptada, de la debilidad productiva del sector agrario marroquí, recordando que, desde la independencia, la agricultura ha conocido una evolución favorable de los rendimientos y que, por ejemplo, en el sector de los cítricos dicho incremento se ha debido a los esfuerzos y sacrificios de los productores. Esa reflexión lleva a los dirigentes de la UMA a señalar que los progresos habrían sido mejores si el Estado hubiera concedido a los productores las subvenciones y ayudas que éstos le habían reclamado para reducir las cargas soportadas a nivel de la producción. Al no hacerlo así, “se ha producido en los últimos años una evolución negativa debido a la supresión de las pocas ayudas y subvenciones que recibían”.

La UMA reconoce que la agricultura debe ser más productiva y exportar más. Pero para ello señala que es fundamental el apoyo del Estado, ya que si no los agricultores marroquíes deben enfrentarse a la competencia de productores extranjeros altamente subvencionados, corriendo el riesgo de conducir al declive de la agricultura y de entregarla a los agentes externos que intervienen en el sector: comerciantes, finan-

cieros y especuladores (*Libération*, 22 de abril de 1996). La UMA considera, en definitiva, que abandonar el sector agrario con la puesta en marcha de políticas liberales se traduciría en el desencadenamiento de problemas sociales y económicos para el conjunto del país, así como la reducción de las rentas en el medio rural, el aumento del paro, el éxodo rural y la pérdida de divisas por la caída de las exportaciones y el incremento de las importaciones (Ibid).

3.1.4. *Contra la liberalización económica*

La UMA es antiliberal, en la medida en que el liberalismo significa para el sector agrario tanto el fin de la protección estatal, como el control de la *filières* por agentes ajenos a la agricultura. En general, para la UMA, la liberalización no debe significar la competencia entre actores privados que compiten en un mercado abierto, sino la entrega al sector agrario de las antiguas prerrogativas monopolísticas del Estado. Por ello, reclama medidas de acompañamiento para poder cumplir esta nueva misión y garantizar el mantenimiento de una situación de monopolio. De acuerdo con este planteamiento, la UMA y sus organizaciones sectoriales no rechazan globalmente las políticas liberales, sino sólo aquellas cuyos efectos son percibidos como negativos para los distintos subsectores agrarios que encarnan. No obstante, la firma de los acuerdos del GATT y de asociación con la Unión Europea en 1994 y 1996 respectivamente, será considerada por la UMA como el abandono del sector por el Estado. El sentimiento de traición se plasmará en el hecho de que la UMA se sienta perjudicada al no haber participado directamente en las negociaciones, y que, al no coincidir las decisiones adoptadas con lo acordado previamente, no se sienta vinculada con dicha política. La coyuntura climática adversa de los años 1995 y 1996 añadirá argumentos a la UMA en su posición contraria a una liberalización sin condiciones del sector agrario.

El gobierno Filali (enero de 1995-agosto de 1997) y, en particular, el ministro de Agricultura, H. Abouyoub, serán muy criticados por ello, como lo ilustra una interpelación del presidente de la UMA, Nejjaï, relativa a la liberalización del mercado de los cereales. Esta medida, señalaba Nejjaï, “no beneficiará a los que han trabajado y sudado durante todo un año, beneficiará a los comerciantes y los especuladores, Señor Ministro de la Agricultura, ¿Acaso es éste el objetivo de Usted, cuya misión debe ser ayudar y animar a los agricultores?” (*Afrique Agriculture*, n.º 1594, p. 4). Calificados de tecnócratas y adalides de la mundializa-

ción, las medidas de liberalización serán consideradas por la UMA como “unilaterales”, “precipitadas, mal pensadas y mal negociadas”³³. La UMA reclamará una fase de transición para que los agricultores hagan su modernización como los demás sectores económicos y para que reciban la ayuda del Estado durante esa fase.

3.1.5. *A favor de una política de precios garantizados*

La producción de productos estratégicos para la seguridad alimentaria del país ha sido una prioridad desde la Independencia. Para la UMA, el hecho de que estos sectores se hayan beneficiado de precios garantizados ha permitido el fomento de estas producciones. Por ello, señala que acabar con las subvenciones a la producción va en contra del interés general, ya que los productores abandonarán los cultivos por otros más remunerados o tendrán que abandonar el campo, lo que hará que el país sea deficitario y tenga que recurrir a las importaciones de alimentos. De ahí que, en opinión de la UMA, la liberalización beneficie a los intermediarios y no a los que trabajan en la agricultura. Para la Unión, esta posición se fundamenta no solamente en el principio de la soberanía y el interés general, sino también en un principio moral, cual es la justa remuneración de los productores, que, en última instancia, beneficiará al conjunto de los consumidores. La defensa de la política de precios por parte de la UMA está en sintonía con el hecho de que han sido los grandes agricultores los beneficiarios de dicha política, siendo también los que han controlado las instituciones creadas para llevarla a cabo, como las cooperativas, en el sector de cereales y leche, o las asociaciones sectoriales de productores, en los del azúcar, algodón, girasol y semillas seleccionadas³⁴.

³³ Comparen con el discurso del Rey del 3 de marzo de 1997: “Marruecos siempre ha sido, y sigue siendo, un país agrario. Todos hemos heredado de nuestros antepasados el amor a la tierra y al campesino. Y Nosotros no dejaremos nunca, por Nuestra parte, de rodear a este campesino con Nuestra solicitud y no dejaremos que se convierta en víctima de la globalización o de convenciones que han sido ejecutadas de forma quizás precipitada”. Respaldados por el discurso real, Nejjaï y la UMA consideran que la crisis del sector agrario se debe al hecho de que el gobierno no asociara al sector con el proceso de negociación: “Tanto las asociaciones profesionales como las Cámaras Agrarias no han sido consultadas... No obstante, nuestras organizaciones representativas nunca han rechazado participar en cualquier obra útil para nuestros agricultores, a condición de que se les llame, consulte y otorgue valor a sus sugerencias” (*Afrique Agriculture*, n.º 1594).

³⁴ En el caso de los cereales, los precios fijados por el Estado y que pagan las instituciones encargadas de su recolección, almacenamiento y venta, han beneficiado a los grandes agri-

3.1.6. *El dilema de la liberalización del comercio exterior y las privatizaciones*

La liberalización del comercio exterior plantea un dilema a la UMA en la medida en que esta organización reclama medidas de protección para la producción nacional y protesta contra la importación de productos como los cereales y el plátano, al tiempo que solicita la importación de factores de producción sin aranceles y propone que los sectores orientados al mercado exterior tengan acceso libre de barreras arancelarias para sus productos. Dicho dilema suele resolverlo la UMA poniendo énfasis en la competencia desleal de la que es víctima el sector agrario marroquí.

Así, en lo que se refiere a su protesta contra la importación de cereales, la UMA señala que esa política rompe con la precedente, significando un peligro para la soberanía alimentaria de Marruecos y provocando la ruina de los pequeños agricultores. En el sector del plátano, la política de importaciones del plátano suramericano hace, en opinión de la UMA, peligrar la producción nacional —una producción que ha sido resultado de los esfuerzos de productores innovadores y arriesgados, vertebrados en torno a la Asociación de Productores de Plátanos (APROBA), miembro también de la UMA—, poniendo también en peligro los millares de puestos de trabajo que genera dicha actividad.

En los sectores de frutas y hortalizas, cuya producción se destina a la exportación, la UMA hace hincapié en las dificultades relativas a los recursos hídricos, el envejecimiento de las plantaciones y la competencia desleal de los países concurrentes en los mercados exteriores, para justificar su propuesta de mantenimiento e incluso incremento de las ayudas a los productores. Así, en el sector de los cítricos, cuyos mercados principales son los de Francia y la UE, la UMA subraya la competencia desleal que padecen los productores marroquíes por parte de productores españoles (sus principales competidores), que, en su opinión, son altamente subvencionados por su gobierno y protegidos por las barreras de entrada a los productos marroquíes.

cultores, que son los que controlan a las SCAM y CAM, integradas en la UMA. Los grandes productores de cereales han sido los grandes beneficiarios, debido al alejamiento de los lugares de entrega (capitales de provincia) y la insuficiencia de almacenamiento de las SCAM y CMA, por lo que la mayor parte de los agricultores venden en el mercado libre cuando éste le es desfavorable (Akesbi y Gueraoui, 1991).

Las privatizaciones de empresas públicas o de servicios proporcionados hasta ahora por los servicios del Estado es otro elemento prioritario de las políticas de liberalización económica emprendidas por los gobiernos que se han sucedido en los años noventa en Marruecos y objeto de crítica por parte de la UMA. La privatización de empresas públicas, no es rechazada por la UMA, pero siempre que su gestión se transfiera a la profesión agrícola representada por sus organizaciones. Para la UMA, el riesgo del proceso de privatización es que las empresas caigan en manos de gente ajena a la profesión agrícola, esto es: intermediarios, “especuladores y financieros ávidos de realizar beneficios abusivos” (*Maroc Fruit*, octubre de 1996). Si no se actúa con cautela, será el sector agrario el sacrificado, por lo que la UMA reclama una renegociación de las medidas adoptadas y exige la presencia de las asociaciones sectoriales en el proceso de privatización.

3.2. El cambio estratégico de la UMA

A lo largo de su historia, la UMA ha reivindicado un estatus de interlocutor privilegiado con los poderes públicos y asumido así su misión de representante exclusivo de los agricultores: “participar en cualquier obra útil para nuestros agricultores, a condición de que se les llame, se les consulte y se les otorgue un cierto valor a sus sugerencias” y “aconsejar y guiar a los agricultores”. Este tipo de declaración, reciente, es otra de las constantes del discurso de la UMA, que recuerda la práctica de la *shura* (consulta). Es decir, que lejos de adecuarse a la representación participativa y reivindicativa, se opina cuando se consulta a las elites (*jassa*), manifestándose en expresiones como las siguientes: “no será decepcionado el que consulta” o “con la consulta y sólo con la consulta, las distintas opiniones son confortadas por una decisión consensuada”, que se enmarcan dentro de un repertorio discursivo islámico (*shura*, *ijma'*) lejos de la tradición de un sindicalismo reivindicativo (UMA, 1992: 41). La UMA ha sido consultada periódicamente para los presupuestos agrarios y ha estado presente en las instancias de interlocución a través de la red de instituciones en las que participa.

La comunicación con los distintos ministerios de Agricultura y de Comercio Exterior, con el Primer Ministro e incluso con el Rey, se realiza mediante el envío de cartas, la solicitud de audiencia y la organización de recepciones. Así, insistimos de nuevo en el hecho de que sus rei-

vindicaciones ante Palacio se asemejan a menudo a quejas propias de las *shikaya* (reclamaciones). La UMA nunca ha recurrido a movimientos de masas para hacer presión y se enorgullece de no haber nunca convocado una huelga o protesta callejera. La movilización de sus miembros se realiza a través de coloquios, jornadas temáticas y reuniones que dan lugar a una comunicación con la prensa o encuentros con el gobierno. Estos acontecimientos son una ocasión para reafirmar el consenso y la solidaridad del grupo, al tiempo que prueba su existencia ante las instancias de decisión o los medios de comunicación y designa al adversario. Esta lógica de acción colectiva y sus modalidades confidenciales parecen estar, sin embargo, en desfase con los cambios en curso en los años noventa, por lo que existe un riesgo fundado de marginalización.

3.2.1. *Una nueva estructura de oportunidades: entre la desconfianza y el pragmatismo*

Las medidas de reforma de la política agraria que va elaborando el Ministerio de Agricultura desde 1994 otorgan un mayor protagonismo a las organizaciones profesionales de acuerdo con el papel de las instituciones para resolver los fallos de una regulación monopolizada por el mercado y los precios. La opción por un cambio progresivo, concertado y consensuado de la profesión agrícola marroquí, revela el grado de desconfianza entre los distintos actores y la resistencia de los mismos. Por ello, la firma de la Declaración Común en Kenitra el 15 de mayo de 1997 es presentada como el acto fundador de un pacto neocorporativista entre, de un lado, los ministerios del Interior, Agricultura, Obras Públicas, Finanzas y Comercio Exterior y, de otro, las organizaciones profesionales agrarias³⁵. Dicha declaración pretendía establecer los grandes principios de una política de concertación entre los productores organizados y los poderes públicos. En ese sentido, la Declaración respondía en el sector agrario a las iniciativas que tuvieron lugar en el sector industrial un año antes, primero, en julio de 1996, con la firma del "Gentleman Agreement" entre la CGEM y el Ministerio de Interior y luego, en agosto con el pacto tripartito entre éstos y los sindicatos de trabajadores. No obstante, la Declaración de Kenitra no se plasmó en realizaciones concretas, por lo que parece ser que se quedó para el gobierno en una operación publicitaria de conformismo discursivo, que ponía fin a una

³⁵ Véase el texto de la Declaración Común en *Maroc Fruit*, julio de 1997.

polémica campaña desatada por el escándalo que sacudió al sector de los cereales y a la ONICL.

Ello no impidió que actuara como revulsivo para el sector agrario organizado, como muestra el hecho de que el 30 de junio de 1997, la UMA anunció la adhesión de numerosas organizaciones agrarias. En realidad, las asociaciones sectoriales y las cooperativas agrarias más antiguas ya estaban vinculadas estrechamente a la Unión, aunque no se hubiese dado una ratificación orgánica, por lo que puede decirse que sólo se produjo la incorporación de las de creación más reciente, como la ANEB (1990), o la APEFEL (1994) ³⁶. Incluso algunas con relevancia sectorial no fueron convocadas, como fue el caso de la ANOC, representativa de un sector, como el ovino y caprino, que no había estado tradicionalmente entre las preocupaciones de la UMA. En definitiva, la publicidad dada a este acontecimiento fundador de una nueva legitimidad de la UMA contrastará con el verdadero alcance de una reorganización que poseía ante todo una dimensión discursiva, aunque no desprovista de relevancia táctica. Así, cabe decir que el objetivo principal de la incorporación de estas asociaciones sectoriales y cooperativas era la renovación de la legitimidad de la UMA como interlocutor único ante los poderes públicos para acallar las críticas de su falta de representatividad y funcionalidad para los nuevos tiempos.

Este proceso fue el resultado de largas negociaciones promovidas por la UMA, que temía que el nuevo Ministerio de Agricultura se decantara por las asociaciones sectoriales o las Cámaras Agrarias, ignorándola como interlocutor en un futuro sobre el cual planeaba la llegada de un gobierno encabezado por la antigua oposición. A pesar de que se presentaba como un proyecto de futuro, las declaraciones de Nejjaï reproducían un invariable discurso corporativista, agrarista y defensivo referido a la crisis endémica que afecta al sector agrario en general, y en menor

³⁶ Las asociaciones sectoriales y de cooperativas que participaron en esta reunión y anunciaron su afiliación fueron: la ASPAM (Asociación de Productores de Cítricos de Marruecos), la AMPROCEL (Asociación Marroquí de Productores de Cereales y Leguminosas), la UNCAM (Unión de Cooperativas Agrarias Marroquíes), la APPSG (Asociación de Plantas Azucareras del Garb), la APEFEL (Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas), la ASPEM (Asociación de Productores Exportadores de Hortalizas y Productos de Primor de Marruecos); la ANEB (Asociación Nacional de Ganaderos de Bovino), la APROBA (Asociación de Productores de Plátanos), la AMMS (Asociación Marroquí de Multiplicadores de Semillas) y la ADAME (Asociación del Desarrollo Arborícola de Mequinez).

medida a las categorías que la UMA representa. También se presentaba como respuesta a la redefinición del papel del Estado tras la aplicación de dos programas de ajuste estructural y la firma de los acuerdos del GATT (1994) y de asociación con la UE (1996), y a la emergencia y consolidación de asociaciones que cuestionaban el pretendido monopolio de la UMA y de las organizaciones afines a ella ³⁷. Puede decirse, por tanto, que el discurso de la UMA seguía siendo un discurso de crisis y victimista, claramente desfasado con las mutaciones nacionales e internacionales en curso entonces.

3.2.2. *Una ambigua valoración del Gobierno de la alternancia* ³⁸

El Gobierno que nombra Hassan II en marzo de 1998, presidido por A. Yusufi, supone un cambio de interlocutores para la UMA, adquiriendo un protagonismo político la socialista USFP, que, en algunos casos, había sido su adversario político e ideológico. La posición de la UMA ante el cambio fue de ambivalencia. De un lado, se les notaba a sus dirigentes cierto temor al afirmar que “una nueva página se abre y que se deben olvidar los antiguos malentendidos y litigios”, pero, por otro lado, se les observaba un sentimiento de esperanza respecto a que la USFP, tradicionalmente crítica con el liberalismo económico, prestase mayor atención que los últimos gobiernos a sus reivindicaciones.

De ahí que la UMA haya estado a la expectativa en los inicios del Gobierno de la alternancia, apuntando las debilidades del mismo, tales como la heterogeneidad de su composición, la juventud e inexperiencia de algunos de sus miembros —puesto que partidos como el Istiqlal y la USFP habían permanecido alejados del poder durante un largo período—, pero, al mismo tiempo, reconociéndoles buena formación intelectual y una lealtad patriótica que, en opinión de la UMA, los capacita para gestionar los asuntos del país.

³⁷ La legitimidad de la UMA fue reafirmada por los dirigentes de las distintas organizaciones presentes en el Acuerdo, reproduciendo de nuevo los argumentos tradicionales basados en su capital simbólico e histórico: “Queremos reforzar las filas, crear una organización sólida, reestructurar y poner en marcha una nueva política para esta Unión que trabaja desde hace cerca de cuarenta años para defender el mundo agrario”, declaró su presidente, Ahmed Mansur Nejjaï, a la prensa (*L'Economiste*, 7 de julio de 1997; *Afrique Agriculture*, septiembre de 1997).

³⁸ Para este apartado se ha consultado la información publicada en *Maroc Fruit* n.ºs 741, 742 y 743, de marzo, abril y junio de 1998, respectivamente, y en *El Fellah*, 29 de abril de 1998.

Con esta posición ambivalente y debido a la incertidumbre relativa a su futura relación con la nueva Administración agraria, la UMA considera necesario recordar que “son los defensores tradicionales de la agricultura y del mundo rural y que (ella) es una organización nacional estrictamente profesional y apolítica que trabaja desde hace cuarenta años. Así, la UMA, que siempre ha mantenido buenas relaciones con los ministros de cualquier tendencia, se declara dispuesta a colaborar” (*Maroc Fruit*, abril 1998).

El ministro de Agricultura, Habib El Malki, sabrá, en un primer momento, ganarse a los miembros de la UMA con varios gestos muy simbólicos. En primer lugar, la UMA fue la primera organización recibida en su ministerio en una reunión celebrada el 2 de abril de 1998 en la que estuvieron presentes distintas uniones de cooperativas y asociaciones integradas en ella. En segundo lugar, el ministro aseguró que iba a aplicar las recomendaciones de la Declaración Común de Kenitra firmada en mayo del 1997 y desarrollar una política de concertación con los agricultores, manifestación que significaba, para la UMA, una actitud de confianza hacia ella por parte del ministerio de Agricultura alejando los temores iniciales.

La UMA intentó legitimarse ante la nueva Administración agraria haciendo referencia a su trayectoria histórica, pero también recordando que había sido ella la que había logrado atraer a su seno a las organizaciones agrarias marroquíes más importantes, lo que la convertía *de facto* en el interlocutor privilegiado de la profesión. Las reivindicaciones, que hizo llegar al Ministro de Agricultura en su primera reunión, se caracterizaban por el principio de permanencia, según el cual la UMA preservaba su dimensión simbólica y la tradición que representaba. Su presidente Nejjaï indicó, entonces, que estaba satisfecho con ese encuentro, insistiendo en que la UMA debía ser reconocida por la nueva Administración como el único interlocutor del sector agrario al estar respaldada por las demás organizaciones sectoriales, unas organizaciones que confluían en la misma dirección que ella, confirmando así el consenso en torno al liderazgo de la UMA.

3.2.3. *La reforma de la UMA como nueva fórmula de legitimación y la emergencia de voces discordantes*

Ese consenso general se vió quebrado por la voz discordante de la Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (APEFEL), una organización creada en 1994 y cuyas características se

alejan del modelo asociativo dominante en la UMA. Recordemos que dicha organización surgió de la disidencia de unos jóvenes productores de frutas y hortalizas del Sus, que se salieron de la ASPM ante el inmovilismo de la dirección de esta última. La APEFEL se singulariza, además, por la presencia en su cúpula de miembros identificados con la izquierda, y más concretamente con el partido socialista USFP. Esa asociación recordó que su adhesión reciente a la UMA se había efectuado contando con la perspectiva de unas reformas tanto de la estructura organizativa de ésta hacia un nuevo reparto del poder interno, como de las modalidades de concertación con el Ministerio. Los motivos para romper el consenso formulado por la UMA se basan en considerar, por una parte, que con el Gobierno de la alternancia se abría una nueva estructura de oportunidades que requería la creación de una nueva organización profesional con capacidad para participar en la interlocución con el nuevo Ministerio. Por otra parte, no ha dudado en apuntar públicamente las deficiencias de la UMA y en extenderlas a otras organizaciones que, en su opinión, deben celebrar sus asambleas generales y trabajar con mayor transparencia. Por último, insiste en el hecho de que las organizaciones afiliadas recientemente a la UMA forman parte de una estrategia para reforzar las estructuras horizontales y verticales de esta última. En definitiva, la APEFEL dejaba patente el déficit organizativo, representativo y democrático de la Unión y la existencia en su seno de resistencias al cambio. Prueba de ello, es que la reacción de Nejjaï no se hizo esperar. Así, el presidente de la UMA intervino para recordar los fundamentos históricos de la legitimidad de la Unión, a saber: el beneplácito de Mohamed V y del entonces príncipe heredero Mulay Hassan (futuro Hassan II), y su ratificación actual con la incorporación de nuevas asociaciones de productores.

Desde el propio Ministerio de Agricultura han surgido también algunas actitudes discordantes respecto a la UMA. En efecto, para el Ministerio de Agricultura, la UMA no es una organización prioritaria dentro del marco de la nueva política agraria que éste desea llevar a cabo y que se articula alrededor de dos ejes: las *filières* de producción y la territorialización de la especialización productiva. Estos ejes hacen que se privilegie desde la Administración una concertación y colaboración con las organizaciones sectoriales. No obstante, el Ministerio es consciente del poder de los intereses sectoriales que amparan a la UMA, por lo que considera que ésta es “un patrimonio nacional” que difícilmente puede obviar si no quiere entrar en conflicto con los intereses que representa.

En lugar de buscar el enfrentamiento con la UMA opta por inducir en ella una reforma interna que le permita adaptarse al nuevo contexto. Es desde esta perspectiva que deben entenderse las declaraciones de los responsables del Ministerio de Agricultura sobre la preservación y apoyo a la UMA.

Todas esas discordancias ponen en duda el papel de la UMA como interlocutor válido y sobre su futura capacidad de influencia en los centros de decisión, planteándole la necesidad de ocuparse de sus tareas de *lobby* en el Parlamento, de implicarse más eficazmente en las negociaciones entre la Administración y el sector agrario, de contribuir a la formación de los agricultores y de elaborar estudios sobre la agricultura. En una palabra, estas voces discordantes señalan que la UMA debe llenar de contenido su estructura para convertirse en una organización auténticamente profesionalizada y reivindicativa, homologable a las que componen el sindicalismo agrario europeo en la actualidad. Sólo así, se señala, podría la UMA erigirse en un interlocutor válido ante el Ministerio de Agricultura, que, recordémoslo, ha apostado por las Cámaras Agrarias como representante exclusivo de los agricultores ante la Administración. Señalan también que los contextos internacional e interno han cambiado y que las reformas de la política agraria se centran ahora en los principios de la nueva Estrategia de Desarrollo Agrario, basada en el territorio y las *filiéres*, y en el papel complementario de los actores profesionales organizados. Principios éstos que favorecen la interlocución a nivel local y por sectores, y, por lo tanto, dan protagonismo a las organizaciones especializadas y descentralizadas capaces de integrarse dentro de estructuras interprofesionales y de sustituir a la Administración agraria en el encuadramiento de los productores. A nivel nacional, el Ministerio desea la existencia de una instancia general de coordinación para poder tener un solo interlocutor. Dentro de este nuevo contexto, se señala, la UMA no puede limitarse a preservar sus situaciones previas de privilegio, sino que debe reformarse si no quiere desaparecer.

A partir de mediados de los años noventa, el discurso general de la UMA se ve presionado por dos discursos que proceden desde el propio sector, a saber:

- Uno, *empresarial*, que hace hincapié en la gestión privada y que se articula alrededor de la competitividad de las explotaciones y su plena integración en el mercado internacional. El hecho de que este discurso proceda de un sector de productores que se ha desa-

rollado de forma autónoma y que está fuertemente integrado en los circuitos de exportación, explica el contenido liberal de su discurso tanto en su dimensión económica como política. La APEFEL es el máximo representante de este discurso.

- Otro, *profesional*, cuyo mejor exponente es la ANOC, asociación incorporada a la UMA en 1999. Este discurso profesional traduce las nuevas orientaciones de la Estrategia de Desarrollo Agrario del Ministerio de Agricultura, y está en consonancia con las nuevas ideas acerca del papel de la agricultura familiar sobre la base de un desarrollo de las asociaciones de proximidad, entendidas como instancias de servicios y de participación de los agricultores a nivel local.

Ambos discursos traducen una misma preocupación por la democratización y la transparencia de las instancias de representación, así como por un desarrollo sostenible y autónomo de cada sector. Estos discursos rompen el monopolio discursivo de la UMA, introduciendo elementos de diferenciación dentro del sector agrario marroquí y dando voz a colectivos de agricultores que viven otra realidad y/o que tienen una concepción de la profesión y de sus representantes diferente de la encarnada por los dirigentes de la UMA, al tiempo que son discursos en sintonía con los nuevos principios esgrimidos por el Ministerio de Agricultura, el propio Monarca, el Banco Mundial o la Unión Europea.

4. CONCLUSIONES

El objetivo general del análisis realizado era conocer a la UMA y sus realizaciones para comprender su funcionalidad, y así poder responder a la pregunta ¿para qué sirve esta organización de los agricultores marroquíes? ³⁹. Lo primero que hay que concluir de nuestro estudio, es que la UMA es, ante todo, el proyecto de un grupo de grandes agricultores, que, primero, modernizaron sus explotaciones y ampliaron sus propiedades después de la Independencia, y que, más tarde, se han ido beneficiando de la política agraria, estando implicados en los procesos políticos de toma de decisiones, bien de forma directa, bien de forma

³⁹ Dicha pregunta hace eco a la que plantearon Hermet, Linz y Rouquié (1982) en su famosa obra colectiva, *¿Para qué sirven las elecciones?*, Edit. Paídos, Barcelona.

indirecta, y ello de manera más o menos continuada. Estos elementos nos permiten entender la naturaleza de las reivindicaciones de la UMA y sus objetivos, así como la existencia de una estructura que represente los intereses de este grupo. No obstante, esta primera conclusión no nos aporta muchos elementos de respuesta al monopolio representativo de la UMA y su estatus de interlocutor privilegiado del conjunto de la profesión agrícola marroquí en un contexto, como el de la agricultura marroquí, caracterizado por la heterogeneidad. Para buscar alguna explicación a estos dos temas ha sido necesario recurrir al análisis de los repertorios de legitimación utilizados por la UMA y de sus estrategias de mediación.

Lo primero que se comprueba tras este análisis es que la creación de la UMA y su posterior trayectoria como representante de los agricultores ha sido funcional con las características de la economía política marroquí, la configuración del poder y las fórmulas de gobernabilidad, instauradas bajo el reinado de Hassan II. Estas contribuyen a conformar un tipo de articulación de intereses sancionado por la Monarquía, que monopoliza la representación suprema y regula las modalidades de mediación de acuerdo con este principio monopolístico. Asimismo, en un campo político desactivado, las posiciones de poder se juegan sobre todo en el campo económico. Vistas las variables socioeconómicas de estratificación del sector agrario marroquí, caracterizado por la concentración de la propiedad y el dualismo de la especialización productiva y de los medios de producción, es fácil entender que el colectivo que controla estos bienes tenga un acceso privilegiado a las fuentes de acumulación económica.

La trayectoria histórica de estos grandes agricultores y sus familias, su peso económico, su conexión con las técnicas modernas adquiridas al lado de los colonos y el apoyo recíproco con la Monarquía, han erigido a esta élite, y a la UMA, en portavoz del mundo agrario marroquí. La UMA ha jugado con distintas estrategias en función de los interlocutores, los objetivos y la propia trayectoria individual de sus miembros. Así, frente a la sociedad global, la UMA puede ser definida como una élite corporativa preocupada por las cuestiones agrarias, que defiende los intereses del grupo de referencia. No obstante, no por ello renuncia a los atributos de la *notabilidad* que moviliza en función de las circunstancias. Su pretensión de monopolio, justificada por su carácter elitista, será legitimada una vez erigida dicha élite en modelo de desarrollo agrario por el Estado.

No obstante, dicho monopolio y su posición económica fueron cuestionados por las demandas de reformas procedentes de la izquierda, e incluso, por la constitución de un aparato de Estado hegemónico. La hegemonía creciente del poder estatal en su doble dimensión despótica e infraestructural sólo podía culminar en colusión con, o en contra de, dicha élite agraria. Así, la necesidad de reproducir su situación privilegiada le abocaba al conservadurismo, mientras que su modelo de acumulación pasaba por la modernización económica de sus explotaciones. Por ello, la modernización agraria en Marruecos sólo ha podido ser técnica, y las veleidades de cambio social en beneficio de los campesinos sólo han podido ser experiencias de alcance limitado y, a menudo, sin futuro. No obstante, no se debe subestimar la relevancia táctica de las políticas dirigidas al pequeño campesinado, ya que ratifican la autonomía relativa del poder supremo de la Corona al ser dichas políticas parte de un conjunto de medidas creadoras de expectativas y de intimidación entre intereses divergentes, medidas que se han enmarcado dentro de la negociación de lealtades que zanja el arbitraje real para asentar su base social. Asimismo, los grandes agricultores han recordado cada vez que han podido el cumplimiento de la contrapartida del pacto de lealtad, es decir, el acceso privilegiado a los beneficios de la política agraria.

Dentro de este marco, e inspirándonos de Bourdieu (1998 y 2001), consideramos que la constitución de la UMA es el resultado de un proceso de integración discriminatoria en una población agraria muy heterogénea; integración a favor de una élite determinada de productores que se erige en modelo de la profesión y del desarrollo agrario. Dicho proceso cumple el objetivo de garantizar la preeminencia de una determinada categoría de agricultores, al tiempo que oculta la desigualdad de acceso al poder dentro del sector agrario.

La integración discriminatoria permite elegir a los intermediarios, que serán los portavoces ante el poder establecido, y amputar la legitimidad de la oposición. La UMA es el resultado de una autorización de voz, es decir, de un mandato real que delega la representación del conjunto de los agricultores en un determinado grupo de referencia. Por lo tanto, este grupo se convierte en una palabra autorizada por el poder, operando una especie de *rapto de voz*, ya que el grupo elegido a pesar de no representar la heterogeneidad de los intereses agrarios, monopoliza la palabra, haciendo que no hable en nombre de los agricultores, sino en su lugar. Por ello, se habla de monólogo, un monólogo que se nutre de referencias a las directrices del Monarca, quien es, no debemos olvidarlo, el primer

agricultor y propietario fundiario del país. La potencia de estos intereses, caracterizados por una concentración de los distintos capitales económico, cultural, simbólico y político, *cierra* el campo de la representación agraria y permite producir una opinión conforme a sus intereses, que, al ser monopolística y exclusiva, acaba siendo la única; por lo tanto, este mecanismo de transferencia la convierte en la oficial del conjunto de la profesión.

Ello se plasma también en la puesta en escena de los actos fundacionales de la UMA, que cumplen una función comunicativa de oficialización de un status legítimo. Así, se debe entender la presencia del Rey como legitimador supremo con ocasión de la creación de la Unión. En este sentido, el objetivo perseguido no es la movilización de los agricultores en su conjunto, sino de ciertos intereses específicos. Ello explica también el escaso desarrollo organizativo de la UMA.

No obstante, dicho estatus público de la UMA no parece estar asegurado definitivamente. Por ello, la UMA se ve obligada a reproducir periódicamente el acto fundacional del grupo mediante movilizaciones simbólicas que ratifican el conformismo de éste y la comprensión del Legitimador Supremo. Así, los discursos y las conductas simbólicas expresan un consenso universalizado en aras del interés general, que consigue ocultar la dominación y la colusión de intereses que, lejos de ser integrales y universales, son específicos y discriminantes.

Dentro de este tipo de articulación, la elección del portavoz es estratégica para que aparezca como algo natural, es decir, para que disimule la dominación. Así, debe cumplir una serie de requisitos que pertenecen a distintos repertorios para que el proceso de legitimación no sea cuestionado. En el caso de Nejjaï, se ratifica una competencia profesional, un capital reputacional conocido y reconocido como antiguo Ministro, y una lealtad al Trono, al tiempo que su elección contribuye a construirlo.

La movilización del grupo se enmarca dentro de las normas legítimas de conducta basadas en la distinción con respecto al conjunto de los agricultores, y, en particular, los campesinos y contribuye a desmovilizar y deslegitimar a los no conformistas. Dicha movilización se efectúa de dos formas. En primer lugar, mediante la toma de palabra por el portavoz, ya que éste, con sus intervenciones públicas, manifiesta la existencia del grupo; y, en segundo lugar, movilizándolo físicamente al grupo cuyos miembros arropan a su portavoz para mostrar su unanimismo y su fuerza y, ratificar, en definitiva, la legitimidad de la palabra del grupo. Las consecuencias de este tipo de articulación son: la concentración del

capital simbólico en el portavoz y su entorno inmediato y la negación de la competencia de los demás para opinar y expresarse, por lo que es también un proceso de exclusión: de ahí, la necesidad de que se vista con los atributos de la Unión.

No obstante, el plebiscito del silencio o el conformismo se pueden romper bajo la presión de las coyunturas de cambio. Una descompresión autoritaria como la que vivió Marruecos en los años noventa, paralelamente a un proyecto de reforma de la política agraria, pueden lanzar señales de apertura y de oportunidad de renegociación de lo legítimamente reivindicable, así como de sus modalidades de expresión. Así, a pesar de haberse convertida en una organización de segundo grado, la autonomía de ciertas asociaciones de productores de creación reciente o que se han desarrollado al margen de la UMA así como la tendencia a la sectorialización de la política agraria restan funcionalidad y, por tanto, legitimidad a la Unión. En estas situaciones, el grupo intentará legitimarse llamando a la tradición, a su capital histórico, a su predisposición para adaptarse a la nueva coyuntura. Pero la protesta tampoco tiene cabida en su seno, ya que sus repertorios y modalidades de funcionamiento no la contemplan. Así, no existen cauces institucionalizados para resolver los conflictos internos que puedan surgir, por lo que sólo existe una doble alternativa: la cooptación o la salida. La *salida* de la UMA o la creación de una asociación alternativa se consideraría como una disidencia, un acontecimiento traumático e ilegítimo, que amenazaría su antigua posición, que tenía valor de monopolio.

En definitiva, la crisis de la UMA coincide también con el fin de varios ciclos: generacional, con unos liderazgos envejecidos; y de la política agraria, con la reforma de su contenido y de las modalidades de llevar a cabo dicha política. Si la UMA no desaparece con sus fundadores, está claro que las referencias simbólicas que acaparaba ya no tendrán la misma fuerza. ¿En qué medida la UMA será capaz de mostrar en un futuro una mayor capacidad de renovación y adaptación a las necesidades del sector y de los poderes públicos que durante los años noventa? El análisis de su trayectoria histórica hace que sea una cuestión cuya respuesta llena de incertidumbre la relevancia futura de la UMA.

